LA UNION CONSTITUCIONAL.

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Director: — D. ANTONIO CORZO. Administrador: — D. JOSE CURBELO.

PRIMERA EPOCA. HABANA: — Martes 4 de Marzo de 1890. — San Casimiro, rey y confesor. AÑO III. — NUMERO 53

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL CABLE

DE HOY.

ESPAÑA.

Madrid, Marzo 3.

En el Consejo de Ministros se ha acordado que rijan también en Cuba los acuerdos del Congreso Internacional Telegráfico.

El indulto concedido por la Reina Regente con motivo del restablecimiento de la salud del rey, se hará extensivo á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Se ha desistido del proyecto de que el rey vaya á pasar una temporada á Málaga. Se le han preparado habitaciones en el Real Sitio del Pardo, en el cual pasará las horas del día.

Los conservadores anuncian la próxima disolución del partido liberal, y la formación de un ministerio conciliador que hará las elecciones bajo la presidencia del duque de Tetuán.

Se dice que los Sres. Becerra, duque de Veragua y López Puigcerver son partidarios de que se separen los mandos en Puerto Rico al terminar el periodo de gobierno del señor general Ruiz Dana. Los demas ministros no son favorables á esta reforma.

La prensa de oposición ataca al Sr. Mellado, alcalde de Madrid, por la baja en los ingresos del Ayuntamiento.

El emperador de Alemania vendrá á Madrid en Abril próximo. Desembarcará en Barcelona, y visitará las provincias andaluzas.

Están aumentando las exportaciones á Portugal. Varias Cámaras de Comercio han pedido al gobierno que negocie una Union Aduanera Hispano-Portuguesa.

Las libras esterlinas sobre Londres, á 60 días vista, están á pesetas 26'46.

LOS GUARDIAS NOBLES DE SU SANTIDAD.

Roma, Marzo 3.

El Santo Padre, siguiendo su obra de introducir economías en el presupuesto del Vaticano, va á suprimir el cuerpo de guardias nobles, el cual se había quejado de que sus pagas eran pequeñas.

Dª. LUISA FERNANDA.

París, Marzo 3.

Según «Le Gaulois», la familia de Orleans desmiente la noticia publicada en España de que la infanta doña Luisa Fernanda, viuda del duque de Montpensier, tenga la intención de retirarse á un convento.

LA REINA VICTORIA.

Londres, Marzo 3.

La reina Victoria saldrá de Inglaterra el día 25, y desembarcará en Cherburgo, desde donde se dirigirá á Aix-les-Bains.

LOS ALEMANES EN RUSIA.

Berlín, Marzo 3.

Dicen de San Petersburgo que el «Svet» sigue publicando artículos violentos contra la emigración alemana á Rusia.

Aconseja al gobierno ruso que expulse á los alemanes establecidos en las provincias fronterizas.

ALSACIA-LORENA.

París, Marzo 3.

En Metz ha sido condenado á prision el abate Collens por haber publicado una carta contra la conducta de las autoridades alemanas en Alsacia-Lorena.

EL PRÍNCIPE DE GALES.

Berlín, Marzo 3.

El príncipe de Gales llegará el día 22 á Berlín, para asistir á la fiesta de la Orden del Aguila Negra.

GUILLERMO II Y LOS OBREROS.

Roma, Marzo 3.

El Santo Padre tenia el proyecto de reunir en el Vaticano una conferencia Internacional como la que ha convocado el emperador de Alemania, para tratar de los medios de mejorar la situación de las clases trabajadoras.

La Santa Sede no será invitada á tomar parte en la conferencia de Berlín,

LA LOCURA EN PARÍS.

París, Marzo 3.

Ha llamado la atención una estadística oficial leida en la Sociedad de Medicina Legal, en la que se hace constar que en estos últimos años los casos de locura han aumentado en París en un 30 por 100. Las causas principales son el alcoholismo y el excesivo trabajo intelectual.

EL INDULTO DEL DUQUE DE ORLEANS.

París, Marzo 3.

Mr. Floquet, Mr. Clemenceau y otros radicales importantes sostienen que el duque de Orleans no puede ser indultado con arreglo á la ley, si no pide el indulto al presidente de la República.

GENERALES DE EJÉRCITO.

París, Marzo 3.

Mr. Freycinet, ministro de la Guerra, tiene el proyecto de crear el grado de «general de ejército» intermedio entre los de mariscal de Francia y general de división.

Los primeros generales de ejército nombrados serán los divisionarios Saussier, de Galliffet y de Miribel.

UN NUEVO IMPUESTO.

París, Marzo 3.

Dicen varios periódicos que Mr. Rouvier, ministro de Hacienda, propondrá la creación de un impuesto de 3 por 100 sobre el importe de los pasajes marítimos.

EL MAR ROJO.

Roma, Marzo 3.

El Sr. Crispi, jefe del gabinete italiano, niega que exista convenio alguno entre Inglaterra é Italia acerca del mar Rojo.

Asegura que el gobierno británico no pone obstáculo alguno á la acción de los italianos en Africa, y que los intereses de ambas naciones son compatibles.

CRISIS EN FRANCIA.

París, Marzo 3.

Ha dimitido Mr. Tirard, jefe del gabinete.

El Presidente Carnot no ha querido admitirle la dimisión. La retirada de Mr. Constans, ministro del Interior, ha debilitado al gabinete.

NAQUET.

París, Marzo 3.

El boulangerista Mr. Naquet ha sido elegido diputado por París.

LEÓN XIII.

Roma, Marzo 3.

El Padre Santo cumplió ayer 80 años.

Recibió á los cardenales, y les dijo que espera el apoyo de las grandes potencias para resolver la cuestión social.

Hoy celebra el aniversario de su coronación.

En breve dará audiencia á Búffalo Bill y sus compañeros.

PORTUGAL.

Lisboa, Marzo 3.

El ayuntamiento de Lisboa ha hecho un empréstito de 22 mil libras esterlinas con destino á las defensas de Portugal.

EL PRÍNCIPE ENRIQUE DE PRUSIA.

Berlín, Marzo 3.

El príncipe Enrique, hermano de Guillermo II, ha recibido una contusión grave en Corfú, en una cacería.

URUGUAY.

Nueva York, Marzo 3.

El doctor Herrera Obes ha sido elegido Presidente del Uruguay.

LA DEUDA ESPAÑOLA.

Francfort, Marzo 3.

El 4 por 100 español exterior está á 72'60.

Los telegramas precedentes son de la propiedad particular de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, *y no pueden reproducirse sin su autorización, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

Telegramas especiales por el cable.

MERCADO DE NEW-YORK, Marzo 1º

Á LAS 5½ DE LA TARDE.

CENTRIFUGAS—pol. 96° costo y flete á 3.5|16 cts. libra.

Centrifugas pol. 94° á 96° en plaza, de 5⅛ á 5.1|16.

Regular á buen refino, en ídem de 5⅛ 5¼

Miel pol. 89°, en id., 4⅝

Granulado americano, 6.5|16

MIELES nuevas—base 50 grados, á 23 cts.

Las existencias de azúcares en poder de los *Importadores* en los cuatro puertos ascendian en la tarde del 28 de Febrero á 6.500 toneladas, contra 37,082 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los *Refinadores* en los cuatro puertos ascendian en la tarde del 27 del corriente á 25,500 toneladas.

CAMBIOS:

Letras s/ Lóndres, 60 d|v (bangs.) á $4.81 2
» » París, id. id. á 5 fr. 12 cts.
» » Hamburgo, id. id. á 94¾.

DESCUENTO MERCANTIL:

Papel comercial, 60 días, 5 á 5½ p$.

BONOS:

Bonos registrados de los E. U. á p$ á 123.
ONZAS españolas, á $15.70.
Idem mejicanas, á $15.60.
MANTECA en tercerolas, á 6.15 cts. lb.

MERCADO DE LONDRES, Marzo 1º

AZUCARES.

Centrifuga, pol. 96 á flete, á 14,3
Regular refino, id. id. á 13|
MELOCACHE.—Sin id. á 12,6
CONSOLIDADOS, á 100,5|8
DESCUENTO: Banco Inglaterra, á 5 p$.

PARIS, Marzo 1º

RENTA francesa 3 p$. 88 fr. 32½ cts.

Habana, Marzo 2 de 1890

Spencer.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley y no puede entorpecerse sin mi consiso.

Noticias de Valores.

ORO del CUÑO ESPAÑOL	Abrió al 240 por 100 cerró de 240⅝ á 240¼ por 100.		
FONDOS PUBLICOS		Compdes.	Vend
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		103	110 V
Bonos del Ayuntamiento		40	42 V
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba		5	5¼ P
Banco Agrícola		60	30 D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla		¾	⅛ D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		8¼	9¼ P
Id. de id. id. de Cabarien		3¾	1 D
d. de id. id. de Matanzas á Sabanilla		2	3½ P
Id. de id. id. de Sagua la Grande		5½	3 D
Id. de id. id. de Cienfuegos á Villaclara		1⅞	1 3|8 D
Id. del Ferrocarril Urbano		3	5½ P
Id. del Ferrocarril del Oeste		74¾	73 D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		47	41 D
Id. Española de Alumbrado de Gas		36	35 3|8 »
Id. de Gas Hispano-Americana Consolidada		31	32¼ Ex.
Id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas		65	55 »
Refinería de Cárdenas		30	10 »
Compañía de Almacenes de Hacendados		49	42 »
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		39	10 »
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		97	92 »
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		10	20 P
Cedulas Hipotecarias			

Habana, 3 de Marzo de 1890.

COTIZACIONES.

DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

España	Par á 1⅛ p$ D. español, según plaza fecha y cantidad	Con oro español.
INGLATERRA	18 á 18¼ p$ P. oro español, á 60 d|v.	
FRANCIA	4½ á 4¾ p$ P á 3 d|v	
ALEMANIA	3¼ á 3¾ p$ P. oro español á 3 d|v.	
ESTADOS UNIDOS	7 á 7½ p$ P. oro español á 60 d|v. 8¼ á 9 p$ P á 3 d|v.	
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p$ anual, oro y en billetes	

AZUCARES.

PURGADOS.

Blanco trenes de Derosne y Rilleux bajo á regular, dem, idem, idem, idem, bueno superior	Sin operaciones.
Id., id., id., id. floreté	
Cogucho, inferior á regular, núm. 8 á 9. T. H.	
Id. bueno, a superior, número 10 á 11 ídem	
Quebrado inferior á regular, núm. 12 á 14, ídem	
Id. bueno nº 15 á 16 ídem	
Id. superior nº 17 á 18 id.	
d. floreté nº 19 á 20 id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización; 94 á 96, sacos 6 á 6¼ @ oro @; bocoyes no hay.

AZUCAR DE MIEL.

Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonet, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso y D. Andrés Zayas, auxiliar de corredor.

Habana 3 de Marzo de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José María de Montalván.*

MERCADO.

AZUCARES.—Abrió este mercado con deseos de operar y alza en los precios. Se ha vendido lo siguiente:

«San Gonzalo.»
1.000 s/ cent. nº 12, pol. 97, á 6¾, s/ á 50 cts.
«Asna.»
1.000 s/ cent. nº 11, pol. 97, á 6¾, s/ á 50 cts. Matanzas.
«Central Carmen.»
4.000 s/ cent. nº 11, pol. 96|20, á 6.9|16, s/ á 50 cts. Matanzas.

VARIOS:
2.000 s/ cent. nº 10|11, pol. 96, á 6|55; s/ á 50 cts. Reverta y para especular.
802 s/ cent. nº 10½, pol. 96½, á 6.72; s/ á 50 cts. Península.

SECCION MERCANTIL

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mzo. 3 Leonora—Liverpool y escalas.
» 3 Niagara—Veracruz &.
» 3 Hutchinson—N. Orleans &.
» 4 Ville de St. Nazaire—Veracruz.
» 5 Manuelita y María—P. Rico y &.
» 5 Mendez Nuñez—New-York.
» 5 Hungaria—Hamburgo y escls.
» 5 R. Mª Cristina—Santander y escls.
» 6 City of Alexandria—Veracruz &.
» 6 Orizaba—Nueva York.
» 7 Pio IX—Barcelona y escalas.
» 7 Vizcaya—Colon y escls.
» 8 Euskar—Liverpool y escalas.
» 9 Gracia—Liverpool y escls.
» 10 Saratoga—New York.
» 12 City of Washington—New-York.
» 15 Manuela—P. Rico, &.
» 15 Buenaventura—Liverpool y escls.
» 18 Alicia—Liverpool y escalas.
» 20 Parthian—Amberes.
» 24 B. Iglesias—Pto. Rico &

SALDRAN.

Mzo. 4 Hutchinson—New Orleans.
» 4 Ville de St. Nazaire—Havre y &.
» 5 Hungaria—Veracruz.
» 6 City of Alexandria—N. York.
» 8 Niágara—New York.
» 10 Manuelita y María—P. Rico &.
» 15 R. de Herrera—Canarias.
» 20 Manuela—P. Rico y escls.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mzo. 5 Manuelita y María, para Santiago de Cuba y escalas.
» 5 Argonauta, en Batabanó, de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
» 7 Vizcaya, de Santiago de Cuba y escalas.
» 15 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.
» 24 Baldomero Iglesias, de Santiago Cuba y escalas.

SALDRAN.

Mzo. 9 Argonauta, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad Tunas, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo, y Sagua de Cuba.
» 10 Manuelita y María, para Santiago de Cuba y escls.
» 20 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

Triton, de la Habana para Bahía Honda Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

Puerto de la Habana.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Día 2.

De Liverpool y escalas, en 21 días, vap. español Serra, cap. Luzarraga, tons. 1,471 trip. 39; con carga general, á Deulofeu, hijo y comp.

Día 3.

De Filadelfia, en 7½ días, vap. ing. Irtington, cap. Barnard, tons. 1.290, trip. 23, con carbón, á Luis V. Placé.

—Nueva York, en 4½ días, vap. americano Niagara, cap. Hansen, tons. 1,667, trip. 55, pasj. 4; con carga general, á Hidalgo y comp.

—Tampa y Cayo Hueso, en 1½ días, vap. amer. Mascotte, cap. Hanlon, tons. 520, trip. 42, pasj. 00; con efectos, á Lawton hnos.

SALIDAS.

Día 1.º

Para Cárdenas, gol. amer. John H. Converse, cap. Leighton.

Día 2.

No hubo.

Día 3.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, cap. Hanlon.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

LLEGADOS.

De Nueva York, en el vapor americano NIAGARA:

Sres. J. L. Montgomery—J. Ponce de León—E. M. Joconsend y señora.

De Tampa y Cayo Hueso, en el vapor americano MASCOTTE:

Sres. H. J. Cazeñer y Sra.—J. H. Rooch y Sra.—Eso Brooks, S. a, 6 hijos—S. S. Sanchez—Eduardo de Armas—Paulino Longers—Damian Enrique—A. Perez-Beién Capote—Manuel Soto-Gerónimo Valdés é hijo—Juan Prat—José Alpizar—S. Ruiz—R. Solís—José Sanchez—F. Martinez—J. de J. Bustamante—R. Macías—Fran cisco Alfonso—P. Betancourt—P. Martinez—A. Lot—Rafaela Zalizar—José J. Alfonso.

Aduana de la Habana.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Cárdenas, gta. am. John H. Converse, cap. Leigton, por H. B. Hamel y compañía, de tránsito.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte, cap. Hanlon, por Lawton hnos. en lastre.

Para N. York, vap. am. Séneca, capitan Stevens, por Hidalgo y comp. con

1.612 tercios tabaco
9 kilos picadura
2.096.625 tabacos torcidos
105.600 cajetillas de cigarros,
16 cascos alcohol
y efectos.

Para Sagua, vap. am. Niagará, cap. Hansen, p. r Hidalgo y comp., de tránsito.

APERTURAS DE REGISTRO.

Para Delaware, (B. W.) barca española Habana, cap. Abril, por J. Balcells y comp.

Para Veracruz, vap. fran. Saint Germain, cap. De Kersabiec, por Bridat, Montros y comp.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Barcelona, vía Sagua, bca. española Alejandro Bosch, cap. Arquilíguet, por J. Rafecas y comp.

Para Coruña y Havre, vap. francés Ville de Saint Nazaire, cap. Decoalles, por Bridad, Montros y comp.

Para Delaware, (B. W.) gol. am. M. J. Bird, cap. Merril, por R. Trufín y comp.

Para Delaware, (B. W.) gol. am. Warner Moore, cap. Cocott, por R. Trufín y comp.

Para Filadelfia, barca italiana Teresina, cap. Lubiano, por H. B. Hamel y comp.

Para Canarias, bca. esp Feliciana, capitan Gonzalez, por Galban, Rio y comp.

Para Delaware (B. W.) goleta amer. Elbridge Souther, cap. Seavey, por R. Trufín y comp.

Para Delaware (B. W.) gta. amer. Isaac Jackson, cap. Goodwin, por S. T. Tolón y comp.

POLIZAS CORRIDAS.

Día 1.

Tabaco, tercios	1.606
Tabacos torcidos	3.015.7:5
Cigarros, cajetillas	125.600
Picadura, kilos	9
Alcohol, cascos	16
Aguardiente, cascos	12

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cuba y escalas, vap. Cosme de Herrera cap. Sanjujo, con 3.324 s/ azúcar, 150 re sas y efectos.

—Mariel, gta. Dominica, pat. Bosh, con 300 s/ azúcar.

—Sierra Morena, gta. María Teresa, patrón Salvá, con 600 s/ azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas, gta. 2 Amigos, patrón Rodríguez.

—Banes, gta. Josefa, pat. Padilla.

Mercancías importadas.

De Nueva York, en el vapor americano NIAGARA, consignado á los señores Hidalgo y comp.

Para la Habana.

Galban, Rio y comp; 10 bocoyes y 50 tercerolas manteca, 660 s/ harina, 350 atados papel, 10 c/ tocino, 20 tercerolas jamones 115 pacas heno, 6 cuñetes uvas, 7 barriles manzanas y 15 c/ peras.

L. Gural; 75 atados barriles y fondos.

Berenguer, Negra y comp; 1 nevera frutas, legumbres, carne, pescado etc.

Allen y comp; 60 bultos efectos y víveres para los chinos.

Estañ y Borrell; 25 poleas de hierro.

Vidal y hno.; 1 c/ calzado y cordones.

Lange y Leonhardi; 6 c/ papel.

R. I. Saavedra; 1 barril, 4 c/ drogas y artículos para droguistas.

L. Noriega; 15 atados quesos.

M. Duran; 1 cuñete aceite, 6 bultos cortes para cuñetes y 6 huacales fondos para id.

Uresandi, Alvarez y comp; 20 c/ herramientas.

Rabasa y comp; 7 barriles salchichones.

J. Ruiz y comp; 50 tercerolas manteca y y 10 c/ tocino.

Z. Carrasco; 12 bultos drogas.

A. Veraztegui; 3 c/ accesorios para maquinaria.

Pedro L. Fernandez; 1 c/ plantas y raices y 1 cuñete sillas de hierro.

Guerra y Ruiz; 10 fardos papel.

Fraque, hijo y comp; 1 c/ con un cuadro de retrato.

L. Dosal y comp; 1 c/ ferretería.

Arambalza y hno.; 2 cascos, 9 c/ bombas y 28 c/ implementos para agricultura.

Whitall, Tatum y comp; 11 c/ botellas, 1 c/ id. y artículos para droguistas.

Tomas Delorme, 5 c/ material para imprenta.

M. Polo; 3 c/ madera labrada.

Lobé y comp.; 4 bultos jugo de carne.

E. M. Masino; 20 bultos tubería, 1 c/ accesorios y 1 c/ bombas.

Lobé y Torralbas; 5 bultos drogas, 1 c/ artículos para droguistas y 5 c/ aguarras.

Castro, Fernandez y comp; 25 bultos maquinaria.

Uriarte y San Martin; 44 bultos ferretería, quincalla, papelería y tinte.

J. Codina; 6 bocoyes, 210 tercerolas manteca, 15 s/ harina, 25 tercerolas jamones, 75 barriles frijoles y 12 c/ tocino.

F. Alonso; 250 atados papel.

Veiga, Sola y comp; 3 c/ maletas.

J. E. Kicherer; 107 pacas heno.

Sabatés, hno. y comp; 100 barriles resina.

F. M. Durañona; 3 c/ maquinaria.

Vionet y comp; 24 pares ruedas y ejes.

Higgins y comp; 100 c/ queso.

J. M. Wood; 5 c/ galletas.

W. A. Henec Kau y Z.; 39 c/ quesos.

H. Salvador Vidal y comp; 170 c/ id.

Martinez, Mendez y comp.; 189 s/ harina.

J. Mayol y Arquimbarc; 2 c/ dulces, 1 c/ caramelos, 1 c/ efectos de *sport*.

H. Hallard; 3 c/ dulces, 8 c/, 3 huacales galletitas, 1 id. peras en conservas, 2 id. encurtidos, 2 c/ almidón de maiz y 2 c/ higos.

J. Menendez y comp; 1 c/ y 1 bulto maletas.

J. Lloret; 1 nevera con 73 bultos víveres, frutas, legumbres y etc.

Coro y Quesada, 25 tercerolas manteca.

Fabien y Mendi; 5 barriles carne de puerco, 1 c/ queso, 4 c/ galletitas, 1 c/ manteca, 4 c/, 4 huacales pescado y 5 bultos ferretería.

E. A. Betancourt; 3 c/ alambre.

Pons y comp; 2 c/ calzado.

Wenig, Oh y comp; 27 bultos efectos para los chinos.

Wing Tung, Yick y comp; 8 id id.

Yuek Chong, Yuen y comp; 1 id id id.

Lasiya y comp; 50 c/ aliquitran y aceite.

Longman y Martinez; 100 c/ id id, 211 c/ aceite y 2 barriles pintura.

Tijero y comp; 25 c/ aceite, 50 c/ id para máquinas y 7 c/ arados.

Pardo y Hoyo; 25 c/ aceite, 20 c/ id para máquinas, 50 cuñetes grasa, 10 barriles id y 1 cuñete pintura.

Balsa y Gottardi; 10 cuñetes, 11 c/ id, 6 c/ barniz, 1 fardo papel, 2 barriles yeso, 4 id grada y 4 c/ esmalte.

A. Torron; 59 bultos maquinaria.

J. R. Marquette; 10 tercerolas jamones.

José Sarrá; 5 c/ botellas, 5 bocoyes, 13 c/ id y artículos para droguistas, 4 c/ id, 10 c/ aguarras, 32 bultos drogas, 1 c/ dulces, 1 c/ máquinas, 21 c/ perfumería y 11 c/ espadrapajo.

Compañía Española y Americana del gas; 2 barriles, 2 c/ material eléctrico y 1 c/ alambres eléctricos.

Robinson y Allen; 2 c/ algodón.

F. Bauriedel y comp; 1 c/ y 19 fardos papel.

Falk, Rohlsen y comp; 1 c/ tejidos.

M. C. Galindez; 100 fardos sacos.

J. M. Iriarte; 1 c/ dulces, 1 c/ papel y 2 c/ cartucheras.

Gutierrez, Alonso y comp; 52 c/ aliquitran y 2 c/ muestras.

Orden; 3 paquetes muestras y encargos.

Para Sagua.

Moza, Oña y comp; 4 juegos de 5 máquinas, 8 rames para ferrocarril.

J. Lorenzo y comp; 7 cascos pintura, 1 barril, 10 tercerolas vidrio, 2 atados y 8 c/ ferretería.

Miyares, Radelat y comp; 1 c/ id y 10.0 s/ maiz.

Ferro carril de Sagua; 10 barriles aceite de fabricar, 11 bultos material para ferro carril.

G. K. Thorndike; 2 c/ material para locomoto a.

P. Carbonell é hijos; 61 bultos ferretería.

Jorrin y Nadal; 95 id id.

Alvaré y comp, 100 s/ maiz.

Puente, Arenas y comp; 30 tercerolas, 1 c/ manteca, 12 barriles carne de puerco y 6 c/ arenque.

Alvarez y comp; 6 c/ confituras y 3 c/ sillas.

Arche, Arrarte y comp; 200 s/ maiz y 50 id harina.

Roberti y comp; 50 carboyes ácido sulfúrico y 10 id id muriático.

A. Pita; 10 id id sulfúrico, 6 barriles polvos de marmol, 1 id tapones y 8 c/ botellas.

Amézaga y comp; 25 s/ harina, 6 bocoyes, 10 tercerolas manteca y 500 bocoyes vacíos para miel.

Orden; 1 paquete muestras y encargos.

De Filadelfia, en el vapor inglés IRTHINGTON, consignado al Sr. D. Luis V. Placé.

Pablo Gamiz; 2.375.000 kilógramos carbón de piedra.

De Liverpool y Puerto Rico, en el vapor español SERRA, consignado á los señores Deulofeu, hijo y comp.:

De Liverpool para la Habana.

Consignatarios; 2 c/ y 5 s/ muestras.

B. Parle y comp; 50 c/ sidra y 50 c/ agua mineral.

Mc Kay, Wilson y comp; 250 s/ arroz.

Higginson y Robinson; 250 id. id., 13 c/ manteca y 150 c/ agua mineral.

J. Ruiz y comp; 700 s/ arroz y 12 c/ mantequilla.

E. E. y Mead; 40 c/ y 10 ilos quesos y 48 s/ arroz.

Miró y Otero; 5 c/ mostaza, 5 id. salsa, 35 c/ galletitas.

Higgins y comp; 150 barriles cerveza.

F. García; 300 s/ arroz.

Will Brothers; 50 s/ bacalao.

Mildred, Goyenechea y comp; 475 id. id.

E. Kratzenstein; 120 id. id.

P. Volchner; 142 id. id.

Antonio Serra; 331 id. id.

I. J. Wealthy; 3 barriles aguardiente, 7 id. vino, 1 barrica id., 70 c/ bacalao, 1 c/ cápsulas y 1,000 s/ arroz.

Carbonell, Rossell y comp; 100 c/ bacalao, 10 fardos pez palo.

D. Echezarreta; 300 s/ arroz.

Romagosa y Millas; 100 c/ agua mineral.

J. Matienzo; 2 fardos tejidos.

R. Maturana y comp; 1 id. id.

M. Pucheu y comp; 1 c/ id.

A. Roe andis; 1 id. id.

J. M. Galan; 1 id. id.

E. Nazabal; 1 id. id.

D. Fernandez; 8 fardos y 1 c/ id.

L. Ibañez; 3 fardos id.

Pernas, hno. y comp; 1 c/ id.

Sr. Uribarri; 1 fardo id.

Lopez, San Pelayo y comp; 7 id. id.

F. Solís; 2 fardos id.

Barbon, hno. y comp; 1 id. id.

A. Bacallao; 12 id. id.

J. García Alvarez; 2 c/ id.

P. Sueiras; 6 fardos y 1 c/ id.

Martinez, Rodríguez Valdés y comp; 1 c/ y 1 fardo id.

Pidiego y comp; 1 c/ id.

M. F. Pella; 7 fardos y 1 c/ id.

Muñiz, Llera y comp; 1 c/ id.

Garrido, Calvo y comp; 3 fardos id.

Benito Díaz; 3 c/ id.

Rodríguez, Martinez y comp; 1 c/ id.

A. Lenzano; 4 fardos id.

Quiros, Loriente y comp; 5 id. y 2 c/ id.

J. Rodríguez; 4 fardos id.

J. A. Miguelarena; 1 id id.

Ramon Morí; 1 c/ id.

Incian y comp; 2 id. y 5 fardos id.

Prendes y comp; 3 id. y 3 c/ id.

Alvarez, Valdés y comp; 9 fardos id.

J. Puente; 2 id. id.

Castro, Fernandez y comp; 5 cascos tinta y 2 c/ papel.

J. Raurell; 4 c/ óptico.

Guerra y Ruiz; 1 c/ quincalla.

J. Díaz; 1 c/ id.

J. Gomez y comp; 3 c/ id.

Amado y Perez; 1 c/ id. y 1 c/ flores.

M. Ruiz y comp; 2 c/ carton y 3 c/ papel.

Abanedo, Fernandez y comp; 3 c/ quincalla, 1 c/ id. y tejidos, 2 c/ algodon.

García Corugedo hnos.; 2 c/ loza, vidrios, carton, madera y tejidos, 4 c/ vidrio.

J. Lavielle y comp; 3 huacales barro.

M. F. Cibriano; 2 c/ papel, pinturas, cartones, aceite, cañamazo é instrumentos.

Otto D. Droop; 3 fardos cáñamo.

J. Gimenez; 2 c/ filtro.

H. Nettleton; 6 c/ barro y 41 c/ ferretería.

A. Amado; 1 c/ abanicos.

Lobé y Torralbas; 12 c/ magnesia y 4 fardos ópio.

Lobé y comp; 14 cascos y 5 c/ drogas.

Dawson Bros; 2 c/ y 4 cascos vidrio, 4 huacales barro.

Ramon Lopez; 1 c/ sombreros.

Toca y Gomez; 1 c/ quincalla y tejidos.

J. Díaz; 1 c/ hierro.

Dalmau, Estañ y comp, 2 c/ cueros.

A. García y comp; 1 casco hierro, argollas y bocados.

J. Ferran; 4 c/ pintura, 1 barril, 8 c/ y 7 cascos ferretería.

Soto y comp; 1 barril, 3 c/ id. y 1 c/ carton.

Prieto y comp; 1 418 calderos de hierro, 555 anafes de id. 1.500 rejas de id., 7 c/, 1 barril, 18 cascos y 14 atados ferretería.

Uriarte y comp; 1 barril, 1 casco y 4 c/ id., 6 barriles aceite, 299 anafes, 2 c/ camas de hierro y 10 atados chapas de id.

Fernandez, Junquera y comp; 1 c/ silla.

Benito Alvarez y comp; 9 barricas zines, 21 id. vasos de vidrio, 1 c/ tinta, 1 c/ herramientas y alambres, 1 c/ machipladores y galvanómetros, 1 c/ quincalla, 8 c/ ferretería, 8 atados y 50 tubos fluses para calderos.

Martinez, Seña y comp; 1 c/ y 5 cascos ferretería.

E. G. Cunningham; 1 casco, 3 c/ id., 1 huacal loza, 101 atados y 216 barras de hierro.

Vila y Coto; 12 c/ ferretería.

Lastra y comp; 131 atados y 100 barras de hierro, 1 c/ ferretería.

W. Taylor; 60 cubetas pintura.

J. Rigol; 6 c/ ferretería.

Aralluce, Martinez y comp; 1 casco y 3 bocoyes id.

Viuda de J. Abadens; 1 c/ colores.

J. Sarra; 9 c/ óptico.

Santos Marquette; 1 barril vestidos; camisas, pañuelos, medias y abanicos.

J. Cañizo; 2 huacales barro.

Hermina S. y comp; 1 casco lebrillos, 2 c/ y 2 bocoyes ferretería.

T. Fernandez y comp; 1 c/ quincalla y 2 c/ vidrio.

Bernardo Alvarez y comp; 60 atados barras de hierro, 4 c/ y 7 cascos ferretería.

Gomez y Sobrino; 3 c/ muestras.

Rubiera y Muñiz; 2 c/ sombreros.

L. Perez; 3 c/ óptico.

Veiga, Sola y comp; 1 c/ sacos y tejidos.

Uresandi, Alvarez y comp; 500 rejas de hierro, 25 atados y panchas de id., 8 cascos, 1 fardo y 1 c/ ferretería.

J. Quintana y comp; 1 casco y 2 c/ id.

Pardo y Hoyo; 222 atados y 10 barras de hierro, 600 rejas de id.

Iesi y comp; 10 tambores, 6 barriles sosa cáustica y 1 casco ferretería.

Tijero y comp; 2 id. id., 6 id. szadas de hierro y 2 id. cimento.

Laurcano Cagigal; 42 barras de hierro, 3 cadenas de id., 36 atados cubos de id., 12 c/ y 5 cascos ferretería.

Para Matanzas.

Artiz y Zunetti; 2 s/ y 2 barricas productos químicos y farmacéuticos, 25 tambores sosa causica.

Amézaga y comp; 1 fardo y 18 cascos ferretería.

F. J. Wealthy; 78 barras y 64 atados carrilleras de hierro, 2 id. id. id.

C. Gutierrez, 1 fardo y 1 c/ tejidos.

G. Gutierrez y comp; 4 id, y 2 fardos id.

Bea, Beldido y comp; 6 c/, 1 barril, 16 cascos ferretería, 138 fardos sacos, 1 c/ sombreros, 50 atados hornillas de hierro, 1,194 calderos de id., 11 c/ hierro, 1 c/ sobres y papel y 1 c/ perfumería.

Para Cárdenas.

Larrauri y comp; 2 cascos azadas y 4 c/ ferretería.

A. Muñiz; 500 s/ arroz.

Martinez, Perez y comp; 78 tubos de hierro, 16 cascos, 3 c/ ferretería, 70 chapas de hierro, 1 casco maquinaria componiendo 1 caldera, 173 atados y 410 barras de hierro, 1 cadena de id y 20 barriles pintura.

Higgins y comp; 100 barriles cerveza.

E. E. y Mead; 22 fardos sacos.

Para Cienfuegos.

B. Parle y comp; 50 c/ sidra.

Cardona, Hartasánchez y comp; 1.000 s/ arroz, 40 fardos sacos, 994 calderas de hierro, 18 atados tubos de hierro, 2 c/, 3 cascos ferretería, 24 cajones frutas, 6 id vino, 1 s/ muestras y 89 c/ conservas.

J. Llovio; 3 cascos, 3 c/ ferretería, 1 barril clavazón y 100 barras de hierro.

Alvarez, Llano y comp; 200 s/ arroz.

H. Salvador Vidal y comp; 25 c/ sidra.

G. Castillo; 10 c/ quincalla.

J. Cabrujas; 1 c/, 1 casco ferretería, 6 cuñetes minio, 4 barriles aceite, 2 cadenas de hierro, 12 atados de id, 3 atados cobre, 19 id jarcia, 733 calderos de hierro, 100 anafes de id y 4 atados alambre.

Pons y comp; 20 c/ conservas, 10 c/ licores, 25 c/ frutas, 40 c/ vino, 50 c/ bacalao y 6 c/ mantequilla.

Planas y Sanchez; 33 c/ conservas y 12 c/ sardinas.

A. Coppari; 1 c/ y 3 cascos ferretería.

J. Torres y comp; 1 fardo cintas.

C. J. Trujillo; 4 c/, 4 atados, 10 fardos ferretería, 20 barras, 4 cascos id y 20 atados cubos de hierro.

Villar y comp; 1 c/ tejidos.

C. Cazés y comp; 7 fardos y 3 c/ id.

Para Santiago de Cuba.

A. Inglada y comp; 14 atados y 75 tubos de hierro, 6 c/, 7 cascos ferretería, 1 c/ hule, 39 huacales barro, 2 cascos tiza y 75 c/ planchas de hierro.

Brooks y comp; 1 c/ mantequilla, 2 c/ pianos, 1 s/ muestras, 18 barriles cerveza, 2 c/ saisas y 1 c/ bizcochos.

Rio hnos; 1 c/ cuero.

Sanchez Hnos; 2 fardos tejidos.

E. E. y Mead; 75 s/ arroz.

Pares, Llovet y comp; 2 cascos, 4 bocoyes pintura, 6 barriles aceite, 8 c/, 5 cascos ferretería, 18 cajitas id, 1 c/ hule, 25 atados hornillas y 25 c/ planchas de hierro.

Hull y Cassy; 6 c/ y

LA UNION CONSTITUCIONAL.

HABANA.-Marzo 3 de 1890.

¿Por qué nos llaman retrógrados?

En vista de las constantes y acerbas inculpaciones de retrógrado que á nuestro partido hacen los periódicos que representan lo que pudiéramos llamar las fracciones de la minoría, desde el autonomista ortodoxo *El País*, la autonomista heterodoxa *Lucha* y la autonomista radical *Discusión*, hasta la independiente *Tribuna*, hemos procurado buscar algún hecho tangible en que tales acusaciones se apoyen, y no encontramos ninguno, sino antes bien patentes pruebas de que cuantos militan en nuestras filas se hallan animados de un evidente espíritu de progreso.

Hay movimiento y vida entre nuestros afiliados quienes no constituyen una masa sin más criterio que el de una orden despótica, aun cuando todos comprenden la necesidad imperiosa, como *conditio sine qua non*, de la disciplina en las comuniones políticas. Existirá una parte que desee adelantar rápidamente y otra que prefiera marchar con más sosiego y seguridad; se revelará si se quiere de vez en cuando una agitación turbulenta y poco de acuerdo con semejante espíritu de disciplina, que ninguno deja de acatar por lo menos de palabra; bullirán aquí ó acullá prematuras ambiciones; pero nadie en nuestro campo pretende retroceder sino adelantar para que esta sociedad prospere al igual de las más civilizadas.

¿De qué procede, pues, la acriminación que se nos dirige de reaccionarios incorregibles á propósito de cualquier acontecimiento, grande ó pequeño, feliz ó infortunado, que en esta sociedad surja ó que en cualquier concepto le atañe? No podemos suponer que sea de ninguna razón plausible. Debemos atribuirla á una injusticia tanto mayor cuanto que es sistemática y deliberada.

¿Qué corporación respetable puede tener aquí interés en que vuelvan los tiempos de la esclavitud, en que se reviva la inquisición, en que se retorne á la colonia, en que el presupuesto sea muy subido y se paguen abrumadoras contribuciones, y haya una inmoralidad ignominiosa, y los criminales campen por su respeto llenando de sangre y consternación los hogares? Al contrario, toda reunión de hombres trabajadores, y en resumen el país entero, sin distinción de partidos ni procedencias, quiere el desarrollo de nuestra agricultura, el mayor auge de nuestro comercio, sin trabas ni restricciones, y nuestra agrupación en su particular defiende el goce de todos los derechos así como el cumplimiento de todos los debares constitucionales. No hay aquí, como en Bélgica, oliosidades políticas que obedecen á profundas diferencias religiosas: no existe, como en los Estados Unidos, una hostilidad cada día más venenosa entre la raza negra y la blanca y que parece haber iniciado el exterminio de la primera á fuego y sangre con la tenacidad fría y constante de los anglo-sajones: no tenemos privilegios y gerarquías que impriman desigualdad de los ciudadanos ante la ley: no se hacen en el suelo cubano manifestaciones retrógradas de ningún linaje, en la excepción de la acaudillada por quienes piden que se despoje á estas provincias de su calidad de tales para rebajarlas á la condición humillante de colonias. ¿Por qué, pues, se nos califica de enemigos del progreso?

Inclusa en 1810 las comarcas antillanas en que ondea el pabellón español entre las provincias que habían de gobernarse constitucionalmente, el famoso código de Cádiz se promulgó en ellas á la par que en las peninsulares; y si en 1837 después de la pérdida del continente que descubrieron y conquistaron los héroes admirados más que por la propia por las naciones extrañas, se privó á Cuba y Puerto Rico de las leyes generales para regirlas por un régimen especial, durante cuyo período se desenvolvió por modo extraordinario la riqueza de ambas islas, el caso es que desde 1878 se concedió á ésta el sistema parlamentario que en la más pequeña se hallaba de años atrás establecido, no dejando un momento de pugnar la agrupación de la que ha tomado el nombre nuestro periódico, por que se lleven á la esfera de la práctica todas las reformas sociales y políticas requeridas para asimilar en lo que la razón y la posibilidad consientan estas propias provincias á las peninsulares.

No pocos escollos ha encontrado nuestro partido, y por tanto el Gobierno Supremo (con el que en este punto estamos identificados) en la marcha de la asimilación, escollos arrojados en la vía por el bando que se dice autonomista, y el cual, si bien demasiado débil para alcanzar nunca el triunfo, no lo es tantoque no pueda dificultar y detener el movimiento de las nuevas instituciones, así como un pequeño obstáculo apenas perceptible suele interrumpir el útil funcionamiento de un gran aparato mecánico; pero á pesar de esos estorbos, hemos ido avanzando, sin que ninguno de nosotros descorazonado por una oposición tan injusta haya pensado en retroceder á instituciones que dejó atrás la corriente progresiva de los tiempos.

Prevalece en nuestra agrupación, como en la masa general de la población de España, el elemento liberal, y aun los mismos afiliados nuestros procedentes de las provincias que después de la muerte de D. Fernando VII levantaron bandera á favor de otra legitimidad que la reconocida, no ofrecen dificultad de ninguna especie á nuestro programa, dado que ellos son en esencia defensores de positivas libertades. ¿Cómo se explica, volvemos á preguntar, la insistencia que se nota en algunos papeles de llamarnos reaccionarios?

No se necesita discurrir mucho para averiguarlo. El calificativo de *integristas* que nos lanzan al rostro como una ofensa y que nosotros aceptamos como el mayor de los elogios, explica perfectamente la base de las acusaciones que se nos dirijen. Para cierta parte de la prensa bulliciosa y «sensacional» habanera, lo que consista en hacer gala de sentimientos y apreciaciones desfavorables á la nacionalidad española es un adelanto, y todo lo que revele el deseo de armonizar con el amor y la unión á la Madre Patria el progreso y bienestar del país es retroceso.

¡Triste demencia, la de formular un capítulo de reconvención al que de conformidad con los sentimientos naturales y con la ley, defiende la integridad de la patria, principio sacrosanto que constituye el alma de todas las naciones!

Por dicha nuestra los que padecen semejante obliteración del sentido moral son aquí pocos, aunque logren hacer molesto ruido, y con la luz de la realidad se irán disipando de su mente las extrañas aberraciones que experimentan, hasta extinguirse por completo, como desaparecen las estrambóticas visiones de los calenturientos al presentarse con esplendidez los rayos del astro que nos alumbra.

La extradición de Oteiza.

El Sr. Cónsul General de España en Nueva York nos dirige la siguiente carta que tenemos el mayor gusto en publicar, complaciéndonos á la vez en repetir con tal motivo que, si en el artículo á que en ella se alude discurriamos sobre la hipótesis de que nuestro representante, pudiera consentir que las apreciaciones y providencias del Comisionado federal se salieran del círculo que les trazan los convenios vigentes, lo hicimos, como el mismo Sr. Cónsul reconoce, rechazando *á priori* la expresada hipótesis y sólo para poner más de relieve la solidez de la tesis que sosteníamos, es decir, la de que el Gobierno americano no tiene que resolver másque dos cuestiones en el asunto Oteiza: la de si el hecho á éste atribuido se halla comprendido en los tratados de extradición vigentes, y la de si las pruebas de la delincuencia de Oteiza bastan, con arreglo á la legislación de los Estados Unidos, para el procesamiento y detención del reo cuya extradición se pide.

Ni debe tampoco el Sr. Suárez Guano olvidar que, al referirnos á su conducta oficial, lo hicimos obligados por el Sr. Gener, quien (según recordarán nuestros lectores) daba á entender en su carta que nuestras opiniones no estaban de acuerdo con las de aquel funcionario.

Por lo demás, celebramos que el Sr. Cónsul de España en Nueva York reconozca (coincidiendo con nosotros) que la única razón en que pudiera el Gobierno americano fundar una negativa á la demanda de extradición de D. Luís Oteiza sería la de *no haber hallado suficientes las pruebas de criminalidad presentadas contra el acusado para justificar su entrega á nuestras Autoridades.*

Esto prueba que la razón y la ley no tienen más que un criterio, y que todo lo que sea apartarse de él es ir derechamente al error y á la ilegalidad.

27 de Febrero, 1890.

Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.
Habana.

Muy Sr. mío.

He visto en el número del periódico que Vd. dignamente dirige, correspondiente al día 20 del corriente mes, un artículo de fondo sobre el procedimiento incoado en ésta con motivo de la demanda de extradición de D. Luís Oteiza, en cuyo último párrafo hallo algunos conceptos que suplico á Vd. me permita refutar.

Ha hecho perfectamente el articulista en rechazar la hipótesis de que yo, como Cónsul General de la Nación, haya consentido que «las apreciaciones y providencias del Comisionado federal se salgan del círculo que les trazan los convenios vigentes,» ó que «se discuta ó censure la conducta de la administración española,» pues esa hipótesis carece por completo de todo fundamento, y jamás debió haberse aducido siquiera, cuando no se conoce con precisión, según el articulista confiesa, ni «el sesgo que á la cuestión se ha dado;» ni «las alegaciones de los abogados de Oteiza;» ni las opiniones que yo he sostenido, ni la actitud por mí adoptada.

En contraposición, pues, á las apreciaciones gratuitas basadas sobre aquella falsa hipótesis, puede V. manifestar desde luego, en voz tan alta como le acomseje el patriotismo y la imparcialidad lo requiere que los abogados que apoyan la demanda de extradición en nombre del Gobierno de S. M. han cumplido eficazmente y están cumpliendo con su deber; y que el funcionario que suscribe, en esta ocasión como en todos los actos de su vida pública, ha velado con afán por el buen nombre de España, si bien (es menester declararlo, pues así cumple á la justicia) no ha habido en este asunto necesidad alguna de amparar la dignidad de nuestra nación, toda vez que las autoridades de esta República no han intentado hasta el actual momento, ni de palabra, ni de hecho, inferirle el menor agravio.

Mas, si á pesar del celo, inteligencia y eficacia desplegados por nuestros abogados; si á pesar de la imparcialidad y de la debida consideración al gobierno demandante que el Comisionado federal ha revelado hasta ahora en sus providencias, resultase desgraciadamente que aquél no ha hallado suficientes, en su concepto, las pruebas de criminalidad presentadas contra el acusado para justificar su entrega á nuestras autoridades, no sería ciertamente por negligencia de nuestra parte en el cumplimiento del deber, ni por la renuncia, tácita ó expresa, de uno solo de los derechos que las estipulaciones internacionales nos reconocen.

Con este motivo me complazco en ofrecerme de Vd. con toda consideración su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Miguel Suárez.*

Es verdad.

El País de hoy dice que la interinatura del señor Castañer en el cargo de Gobernador Civil de Matanzas no responde al supuesto deseo del Gobierno de conceder á los matanceros un gobernador *de entre ellos mismos*, sino á su condición de afiliado al partido Unión Constitucional.

Tiene razón *El País* al decirlo, y tiénela asimismo el Gobierno al hacerlo; porque sería insensato entregar un cargo esencialmente político á un adversario político, como lo son de todos los gobiernos nacionales los señores autonomistas.

El segundo Jefe de Policía.

Ha sido nombrado segundo Jefe de Policía de esta provincia el señor don Antonio Pérez y López, que hasta ahora había sido Inspector especial á las órdenes del Gobernador Civil D. Carlos Rodríguez Batista.

Para cubrir la vacante del señor Pérez ha sido designado el señor D. José María Rote, antiguo segundo Jefe.

Ha sido declarado cesante el Celador de la isla de Pinos y nombrado en su lugar D. Francisco Baeza.

El Celador de tercera clase D. Manuel Vernas ha sido ascendido á Celador de segunda clase, á consecuencia de quedar cesante el del barrio de la Ceiba.

Comercio é Industria.

La carta que circula hoy por nuestra plaza, firmada por los señores don Joaquín Martínez Pinillos, don J. Olamendi, don J. Pujol y Mayola, don M. Coro, don R. Romero, don M. Pita, don F. García Castro y don M. Marzán como secretario, comisionados por el extinguido Centro de Contratación de Víveres, para formar la sociedad de «Auxilio de Comerciantes é Industriales,» tiene por objeto solicitar el apoyo de cuantos se dedican á esos ramos, para constituirla definitivamente; con el fin de favorecer á los compañeros necesitados, que se hayan distinguido por su buen proceder; ya con socorros pecuniarios, ya interesándose á su favor, para que encuentren medios de subsistencia que les hagan menos sensibles los quebrantos sufridos.

Al Comercio, que ha acogido favorablemente tan útil proyecto, se presentará el agente especial de la expresada comisión, don A. Antinori, con el objeto de recoger los votos de los señores que deseen apoyar la idea.

La necesidad que se hacía sentir en nuestra plaza de una sociedad de esta índole, nos excusa llamar la atención de nuestros comerciantes é industriales, para que la vigoricen con sus votos y la constituyan con su prestigio y valimiento.

Desde Buenos Aires.

La situación económica, financiera y comercial de la Argentina—dicen de Buenos Aires—se agrava cada día. Esta gravedad no se advierte, sin embargo, mirando sólo la superficie y la exterioridad del país. El lujo, los gastos locos, el boato y la pompa siguen y continúan. El gobierno apela, pero ya encuentra dificultades al gastado y comprometedor recurso de los empréstitos. Ahora negocia uno de ocho millones de libras. Es la hipoteca de lo porvenir para ir saliendo de lo presente. Se hipotecan las rentas futuras y se hipotecan también las tierras actuales. Ahora el Banco Hipotecario de la provincia de Buenos Aires ha hecho una nueva emisión de cédulas—la serie P.—de setenta millones de pesos. Las emisiones anteriores—tantas como las precedentes letras del alfabeto—no han saciado á los buscadores de dinero á todo trance. Ni aun esta última deja satisfechos sino á poquísimos en relación con los numerosos solicitantes de préstamos. Estas cédulas son la base de la especulación en terrenos, y estas especulaciones han sido el origen de la mayor parte de las fortunas que se han improvisado en la República durante los últimos años. El Banco provincial nombrado y el Hipotecario Nacional tienen en circulación cuatrocientos millones de pesos, aproximadamente, en cédulas. Estas se venden y se negocian en la Bolsa. Han sido siempre muy solicitadas para el ahorro como para la colocación productiva de capitales. Ganan el interés del 8 por 100, pero como se cotizan abajo de su valor escrito, el interés aumenta, como sucede con nuestro «papel del Estado». Algunos bancos particulares las reciben en depósito á plazo fijo, y no sólo las guardan y garantizan, sino que pagan además un 3 por 100 anual. Esto es muy nuevo y muy curioso. Los bancos oficiales perciben por la custodia y por encargarse del cobro de cupones, etc. una pequeña cantidad, pero otros bancos, como el de la Bolsa, la Caja de Descuentos y la Caja de Depósitos y Crédito, no sólo no llevan nada por esos cuidados y servicios, sino que pagan premio al depositante. Es una de las ingeniosidades de la desarrollada especulación de Buenos Aires. No se dice para qué le sirven á esos bancos unas cédulas que á los tres meses tienen que devolver tal cual las recibieron—las mismas con sus mismos números—á sus dueños. Pero que los sirven para algo es indudable, pues de lo contrario no pagarían por guardarlas. Con ellas, dándolas en caución ó garantía se puede obtener dinero; este dinero se puede colocar á la vez por el mismo plazo y con mayor interés y resultar de ello una ganancia.

***

Sea así, sea de otro modo, el negocio se hace y de él resulta con las ventajas anteriores un interés para el tenedor de las cédulas, que pasa actualmente del 14 por 100. Por medio de sorteos semestrales se rescatan á la par las favorecidas por la suerte, y es otra de las ventajas para el que las posee. En Europa, donde son grandes los capitales y pequeños, en consecuencia, los intereses, seduce una colocación que asegura tan buena renta al dinero. Y así millones de cédulas se han exportado y están en manos de ingleses, franceses, etc. Hasta hace poco tiempo la cosa iba bien, las emisiones no se habían desbordado ni el oro había alcanzado un premio muy alto. La inversión de capitales en cédulas hipotecarias resultaba grandemente beneficiosa. Con el oro al 200 y tantos por ciento el beneficio desciende en extremo para el extranjero sobre todo, que cobrará sus cupones ó rentas por allá según el valor relativo que la moneda nacional tenga por acá. Y el abuso en el número y monto de las emisiones, haciendo bajar el tipo de cotización de las cédulas, puede ocasionar grave pérdida á sus tenedores si se ven precisados, en época mala como la presente, á venderlas y realizarlas. Y otro abuso mayor que consiste en dar préstamos superiores, no á la mitad del valor de la propiedad —que es lo que autoriza la ley—sino superiorísimos al valor total del inmueble, podrá determinar no ya una baja del título sino horrible y estruendoso desastre. Muchos negocios y fortunas colosales se han hecho así, gracias naturalmente á los buenos oficios de los peritos y tasadores oficiales. Se tendrá en cuenta lo que se cree que un terreno ó una casa llegará á valer aunque hoy no lo valga. Es muy común construir edificios no para venderlos sino para hipotecarlos al Banco, que es negocio más excelente, si se cuenta con buenas cuñas.

***

Ha habido exuberancia de vida, entusiasmo febril, locura de grandezas, derroche de fuerzas, vanidad, orgullo, excesos, fantasías. ¡Oh! Si en el corto espacio de tiempo en que se ha querido hacer, poblar, civilizar, perfeccionar y hasta encumbrar nada menos que una gran nación, se hubiera atendido solamente á formarle sólidos cimientos, qué firme, fuerte, bella, majestuosa resultaría á la postre esta región magnífica de América con sus soberbios ríos Paraná y Uruguay que bajan de las montañas del Brasil y que, como el Eufrates y el Tigris, dejan entre sus cauces una fecundísima tierra, las provincias de Corrientes y Entre Ríos, verdadera Mesopotamia Argentina, cayendo luego aquellas aguas en el anchísimo estuario del Plata, del que no hay ejemplo en el viejo mundo, mar dulce que propiamente llamó nuestro Solís al descubrirlo y surcarlo, y ríos como el Barmejo y el Pilcomayo que atraviesan al norte la inmensidad desconocida del Chaco y que señalan en su curso y ofrecen en sus ondas un camino ya hecho para nueva tierra de promisión; y ríos como el río Negro que separando la Pampa de la Patagonia, la región conquistada al indio común de la región por conquistar á los gigantes legendarios, permite penetrar en llanuras sin fin, capaces de dar el pan, sembrando la simiente, á media humanidad; y ríos como el Salado, Chubut y otros varios, arterias todos ellos de rica sangre, que se extienden y ramifican en todo el territorio.

Territorio este, la República Argentina, que desde la cordillera de los Andes, por donde vuela el condor hasta el océano donde habitan las focas y los delfines; y desde los límites con Bolivia, el Paraguay y el Brasil, allá por los veinte grados de latitud Sud hasta el cabo más austral de la Tierra del Fuego, ofrece todos los climas, pues veo por las rojas curvas del mapa que estoy mirando como desde los 25 grados centígrados, comenzando por el norte y siguiendo al mediodía, baja insensiblemente la temperatura media hasta los cinco grados escasos.

Entre esas dos extremidades, la tórrida y la fría casi helada, existen anchas zonas templadísimas, y por ellas comenzó y en ellas se extiende la colonización.

Esta variedad de climas permite todos los cultivos, y lo que es más importante, permite la fácil aclimatación á los hombres de todos los países de la tierra. Una cosa sabida en el complejo problema de las emigraciones humanas es que los inmigrantes, en cualquier parte que sea, soportan mal una temperatura que se diferencie de la de su país en más de diez grados, y que por lo tanto son vencidos por postración irremediable del cuerpo en la lucha ruda de la existencia aventurera.

Nueva Directiva.

La Sociedad «Recreo Social,» de Mantua, ha elegido para su Directiva este año á los señores siguientes:

Presidente.—D. Antonio de Serdio Fernández.

Vice.—Don José María Vázquez Quintas.

Contador.—Don Bernardo Cuesta Solares.

Tesorero.—Don José Fernández Pérez.

Secretario.—Don José H. Pelaez y Suárez.

Vocales.—Señores don Nicolás Pérez Martínez, don José Quintana Silva, don José Ruiz García, don Serafín González González (reelecto,) don Manuel Pola Fernández, don José E. Lluch y Castro.

Suplentes,—Señores don José Fors y Perdomo y don Rafael Inglés y Baños.

CORRESPONDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Febrero 25 de 1890.

Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Ha sucedido lo que Nueva York no soñaba siquiera y lo que Chicago tenía derecho á esperar, gracias á sus perseverantes esfuerzos; aquélla se queda sin la Exposición Universal de 1892, que se celebrará en la gran ciudad del Illinois. Así lo acordó la Cámara de representantes de Washington en su sesión de ayer, y la opinión general es que el senado confirmará lo acordado por la Cámara.

Grande ha sido el desencanto de esta ciudad. Teníase aquí confianza ilimitada en la importancia, posición y recursos de Nueva York; creíase que le bastaba figurar entre las ciudades aspirantes para que el Congreso la prefiriera á todas; reuníase con suma dificultad un fondo preliminar de cinco millones de pesos, la mitad de la suma suscrita prontamente por Chicago, y cuando más urgía la propaganda activa, cuando se necesitaba ejercer influencia eficaz en Washington, Nueva York perdía lamentablemente el tiempo en rencillas de partido, al paso que los delegados de Chicago trabajaban sin descanso y preparaban el triunfo de su causa.

Pero aunque las rivalidades entre republicanos y demócratas han contribuido al resultado que hoy deplora Nueva York, no han sido la única causa de su derrota. Pasado el primer momento de sorpresa, óyese decir por todas partes que sólo la política, los intereses de partido han arrebatado la Exposición á Nueva York. Esto no es exacto. La numerosa falange de representantes del Oeste y Noroeste y muchos del Sur han preferido desde un principio á la ciudad de Chicago por conveniencia propia, por las mismas razones que los de Nueva Jersey ó Connecticut preferían á Nueva York.

Además, la soberana indiferencia de esta ciudad la ha perjudicado tanto como la propaganda enérgica y hábil de Chicago. Para conseguir el voto de los legisladores de Washington no bastaba enviarles á última hora al inevitable Mr. Depew para que les enderezara unos cuantos chascarrillos de su cosecha.

La prensa democrática pretende que la responsabilidad debe caer exclusivamente sobre Mr. Platt y sus amigos los republicanos de Nueva York. Empéñase en hacer de la derrota una cuestión política, pero no tiene siquiera la franqueza de reconocer que aquí no hay interés político de más entidad que el de su propio partido, que sin el predominio de la omnipotente asociación democrática de Tammany Hall en esta ciudad no se hubieran alarmado sus adversarios ni votado por Chicago algunos representantes republicanos de Pensylvania, Massachusetts y Maine.

Aun así, cuarenta y cuatro republicanos votaron constantemente por Nueva York y más de treinta demócratas contribuyeron á su derrota votando por Chicago, sin contar los que dieron sus sufragios á Washington y San Luis.

Luego no se trata exclusivamente de una cuestión de partido.

Ocho fueron las votaciones de ayer. En la primera obtuvo Chicago 115 votos, Nueva York 72, San Luis 61 y Washington 56.

Las seis siguientes dieron este resultado:

Chicago: 121, 127, 134, 140, 149 y 153.

Nueva York: 83, 92, 95, 110, 116 y 106.

San Luis: 59, 53, 48, 38, 28 y 29.

Washington: 46, 34, 29, 24, 19 y 16.

Votación octava y última: Chicago 157 votos, Nueva York 107, San Luis 49 y Washington 18.

Número de votos necesarios para la elección, 154.

La noticia de su victoria definitiva se recibió en Chicago con demostraciones del mayor entusiasmo. La animación en las calles era extraordinaria, la alegría general. Hubo vivas, discursos, banderas, músicas y por primera vez se permitió que los cafés y cervecerías permanecieran abiertos toda la noche. El consumo fue proporcionado al entusiasmo de los chicagoenses, y los dueños de esos establecimientos pueden decir que la Exposición les ha proporcionado ya algunas ganancias á buena cuenta de las que se proponen realizar en 1892.

Prescindiendo de todo interés local, es evidente que la elección de Chicago disminuye el interés y amenaza al éxito del proyectado certamen. La ciudad del Lago Michigan hará prodigios, pero aun concediendo que la Exposición alcance un grado notable de magnificencia nunca podrá tener el carácter verdaderamente internacional que le hubiera dado su celebración en Nueva York. Esta ciudad, la metrópoli de la nación, estaba indicada de antemano para conmemorar en ella de un modo digno el cuarto centenario del descubrimiento.

Chicago puede organizar un concurso nacional de primer orden, y esto sería preferible á una Exposición universal deslucida y por ende fracasada.

ESCALANTE.

CORREO EXTRANJERO.

De los periódicos de los Estados Unidos, llegados por la vía de Tampa, tomamos estos telegramas:

DEL 27 DE FEBRERO.

En el teatro del Vaudeville, de París, se ha estrenado con gran éxito una comedia de Mr. Bisson titulada *Feu Toupinel.*

—El compositor vienés Strauss ha firmado escritura para una excursión de tres meses por los Estados Unidos.

—El príncipe de Bismark no tomará parte en la Conferencia Internacional del Trabajo.

—El gobierno británico establecerá la autonomía en la Australia Occidental. La colonia será dividida en dos gobiernos separados.

—Mr. Stanley llegará á Londres el 15 de Abril.

—De Viena dicen al *Times* de Londres que el Príncipe Regente de Baviera y el gran duque de Baden han notificado al emperador de Alemania que no aprueban su política favorable al socialismo.

—El gobierno alemán no ha permitido á la Compañía Alemana del Africa Occidental vender una parte de su territorio á un sindicato anglo-holandés.

—Emin Bajá está mejorando de salud. Ya puede dar largos paseos.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos	Cts
De 1.° á 3 de Marzo de 1889.....	49.801	21
De 1.° á 3 de Marzo de 1890.....	65.899	62
Más en 1890.....	16.098	41

Habana, 3 de Marzo de 1890.

NOTICIAS.

Según se dice en la *Gaceta* de ayer, domingo, de las diligencias instruídas al efecto, resulta que por el propietario de la marca para chocolates «El Modelo Cubano», sita en Obispo nº 51, se ha alterado, sin la competente autorización del Gobierno General, el diseño que le fué aprobado para dicha marca, por lo que el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido aplicar al infractor el artículo 42 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, que pena con la pérdida del derecho que á ellas tengan, á los que sin la autorización expresada, varíen en todo ó en parte la marca, dibujo ó modelo industrial de su uso.

—Se ha concedido autorización para crear un escuadrón Voluntarios con el nombre de Tiradores de Manicaragua.

—Ha sido devuelta, aprobada por la Superioridad, la propuesta de oficiales del 7° Batallón Voluntarios de esta capital.

—A las cinco y cuarto de la tarde del sábado, y á consecuencia de la manga de viento que se dejó sentir, vino al suelo con estrépito el silforama que estaba colocado en la azotea del teatro de Albisu, sin que afortunadamente ocasionara desgracias personales.

—El Cuartel de los Bomberos Municipales que se está fabricando en Sagua la Grande, tiene ya terminado el cuerpo principal, faltándole ahora el interior, que es una cuartería á derecha é izquierda con espaciosos portales.

—Se ha concedido la separación del instituto de Voluntarios al alférez D. Antonio López Garica y el pase á excedente al teniente D. José Puente Alonso.

—De la Alcaldía Municipal se nos remite lo siguiente:

«Comprendidos en el epígrafe número 54 de la Tarifa 5ª de la Contribución Industrial, con la cuota íntegra de quince pesos noventa centavos, todos los industriales que se valgan de caballerías para venta en ambulancia de maloja, fruta, legumbres, carbón, aves y toda clase de efectos, y habiendo muchos de ellos abonado erróneamente matrículas por arbitrios de «Vendedores Ambulantes», que está completamente desligado de la Contribución Industrial, se concede á los que se encuentren en ese caso, todo el corriente mes de Marzo para que ocurran á la Secretaría Municipal Negociado de Impuestos, de 11 á 5 todos los días hábiles, á presentar las declaraciones oportunas y satisfacer la expresada cuota de quince pesos noventa centavos que es la aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General, en concepto de que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 25 de Febrero próximo pasado se les deducirá lo abonado por las matrículas ya expresadas, teniendo por lo tanto que satisfacer únicamente la diferencia que resultare.

Transcurrido el término fijado sin que dichos industriales hayan cumplido lo dispuesto, se procederá á lo que hubiere lugar conforme á instrucción.

Debo entenderse que este plazo no reza con los vendedores ambulantes que se valen de carros espaciales, carretones ó [vehículos] comunes, caballerías y carretillas de mano, pues solo aprovechará á los que empleando *caballerías* hayan satisfecho como queda dicho, matrículas por concepto de Arbitrio de Vendedores Ambulantes.

Habana, 1° de Marzo de 1890.—*L. Pequeño*».

—Leemos en *La Unión Constitucional*, de Colón:

«Nuestro querido amigo el Ldo. Don Manuel Abenza, Promotor Fiscal que fue de este Juzgado, en cuyo cargo demostró relevantes condiciones, ha tenido la desgracia de perder en el intervalo de pocos días, y estando aún vivos en su imaginación los tristes recuerdos de la muerte de su padre, á su señora madre y á su joven esposa, ambas modelo de virtudes y muy apreciadas y consideradas en la buena sociedad habanera. Estas pérdidas, verdaderamente irreparables y sentidas por todos los que nos honrábamos con la amistad de la distinguida familia de Abenza, han ocurrido en Jumilla, provincia de Murcia, en momentos en que el Sr. Abenza se disponía á partir para Madrid para continuar prestando servicios en la carrera judicial.

Como nosotros, sentirán sin duda esta desgracia los muchos amigos que el Sr. Abenza tiene en Cuba. Y como no cabe más que resignarse ante los designios de la Providencia, aunque nos sean tan dolorosos, nos limitamos á dar el pésame á los dolientes y pedir fervorosamente el descanso eterno para las víctimas».

—A las doce de la mañana del miércoles se rematarán en los almacenes de avería de esta Aduana una caja con 47 kilómetros muestras de goma, retasada en $10 55 cts. en oro y otra de codos de hierro, retasada en 56 cts.

—Se han concedido beneficios á los voluntarios D. Ildefonso López Martínez, D. Roque Garay Ortiz, D. Manuel Pérez Aboy, D. José Puente Ronco, don Alberto Santa Eulalia, D. Tomás Saiz Calleja, D. Santos Inguanzo González, D. Faustino Pío Prieto y D. Francisco Pérez Orosa.

—En la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza se solicita al soldado en espectación de retiro, Jenaro Suárez Cueto, vecino que fue de la calle de Campanario nº 220 y cuyo actual domicilio se ignora, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

—El vapor español *Cristóbal Colón* salió el viernes 28 del pasado de Canarias para Puerto-Rico y esta Isla.

—D. Francisco Torres, que prestaba sus servicios en el barrio de San Francisco de Guanabacoa, ha sido trasladado al de Colón, de esta capital, pasando á la vacante de aquél don Dionisio Alonso, que desempeñaba la celaduría del barrio de Casa Blanca, habiendo sido nombrado para este punto don Abelardo Prim, celador que era del barrio de Colón.

Elogiamos como se merece la elección del señor Prim para la celaduría de Casa Blanca, pues nos constan las buenas condiciones que le adornan para ese puesto.

—A las ocho y media de la noche del sábado, en la calzada del Monte esquina á Amistad, se despidió una chispa de la luz eléctrica que allí existe, causando sobre los rails del Urbano, la rotura de un alambre del telégrafo, que fue recogido por el celador del barrio, para que no se interrumpiera la vía pública.

—Desde el sábado á las siete de la noche se declaró un fuerte norte y ayer desde las 12 del día hasta las 3 de esta mañana fue tan fuerte que los baños de mar «Campos Elíseos» sufrieron muchos desperfectos en los techos y las fábricas, desapareciendo la casa del baño n.° 12 que se estrenó en la temporada anterior y que reemplazó á la que se llevó el temporal memorable del 4 de Setiembre de 1888.

—El vapor *Lafayette*, que salió de este puerto el 17 llegó en la mañana de ayer lunes á Santander.

—Por la policía del tercer distrito de que es inspector el Sr. Mendoza, con auxilio del Orden Público, ha prestado durante el mes de Febrero último las siguientes detenciones:

Por heridas, 2; por hurto, 1; por robos, 3; por amenazas, 4; por estafas, 2; por orden judicial, 6; por agresión, 5; por rapto, 4; para sufrir condena, 1; por malversión de caudales, 1; y circulados, 10: total 39.

—De orden de la Comisión inspectora Municipal fue sacrificado el sábado un caballo atacado de muermo, que pocos días antes había sido remitido por su dueño, con objeto de ponerlo en cura, á una albeitería situada en la calzada del Monte.

La citada Comisión, que tan dignamente preside el Jefe de Policía Municipal, Sr. Rubio, y de la que forman parte el profesor interino, Sr. Antequera, y un inspector de la policía municipal, merece plácemes por su actividad y eficacia.

—Según se nos comunica por la Administración Principal de Comunicaciones, desde el día cinco del actual, queda establecido el servicio diario para conducir la correspondencia entre Pipián y paradero de Vegas.

—Por el Gobierno General se trata de crear nuevamente la Segunda Jefatura de Policía, que fue suprimida al cesar en dicho cargo el Sr. Trujillo.

—Nuestro querido amigo el activo funcionario de Policía, D. José Puga, que había sido declarado cesante por haberse sorprendido un juego de botones en el barrio de Colón, donde prestaba sus servicios, ha sido repuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, en vista de no haber resultado nada contra su buena gestión, en el expediente que para la aclaración del hecho formó el Juzgado del Centro.

Felicitamos al Sr. Puga por la justa reparación que ha obtenido, y á los vecinos de Madruga, por haber sido nombrado celador de dicho punto.

—Debiendo proveerse por concurso la Dirección de la escuela incompleta para niños, de Mayarí 1.° en San Cristóbal, dotada con el haber anual de 300 pesos para personal, casa y 75 pesos para material; se convocan aspirantes á la misma, para que en el plazo de treinta días, que empezarán á contarse desde la primera publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Pinar del Río.

—A la una de la tarde de hoy se cotizaba el oro del cuño español de 140 á 140¼ por 100 premio.

CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa hemos recibido hoy periódicos de Madrid, de los cuales tomamos estas noticias:

DEL DIA 11.

Confirmando la noticia que dimos respecto á tratarse en Portugal de adquirir carbones españoles para sus grandes industrias, podemos añadir que, conseguida la adhesión de las grandes compañías, algunas de las cuales consumen más de 50,000 toneladas al año, ha salido de Lisboa con dirección á España el Sr. D. Pedro Ignacio López, director de los Caminos de hierro portugueses, con el fin de obtener reducciones importantes en las tarifas de las compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante, así como de las líneas que sirven las minas de carbón situadas al Norte de España.

—Según los periódicos de San Sebastián, la corte adelantará este año su viaje veraniego.

Los médicos—dicen—están conformes en que los aires del mar y de la Concha sientan perfectamente al rey niño y á sus augustas hermanas.

La corte, á fines de la primavera, hará una jornada en Aranjuez, y á principios de verano se trasladará á San Sebastian.

—En la propuesta reglamentaria de ascensos del actual, correspondiente al arma de infantería, serán promovidos al empleo superior inmediato tres tenientes coroneles, cinco comandantes, nueve capitanes, 13 tenientes y 10 alféreces.

En propuesta extraordinaria ascenderán en dicha arma un comandante á teniente coronel, dos capitanes á comandantes y ocho tenientes á capitanes.

En la propuesta de la escala de reserva de infantería ascienden dos tenientes á capitanes y un alférez á teniente.

En la propuesta del mes actual serán ascendidos en la Guardia Civil un comandante á teniente coronel, un capitán á comandante y tres alféreces á tenientes.

—Reina gran actividad en los talleres de artillería que existen en el arsenal de la Carraca.

Se va á empezar en ellos la construcción de treinta cañones de 14 centímetros, sistema Hontoria, con destino á los cruceros de 7,000 toneladas que se construyen por el Estado. Se van á construir además otros seis cañones de 28 centímetros Hontoria.

Actualmente se construyen 12 cañones de 7, 9 y 12 centímetros, así como gran cantidad de efectos de parque.

—En la *Gaceta* de hoy encontramos las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado en la isla de Puerto-Rico para el próximo ejercicio de 1890 á 1891.

—Otro publicando la tasa para los telegramas que cursen por el interior del Archipiélago filipino dirigidos á los periódicos políticos para su inserción en los mismos.

—Se han fugado de la cárcel de Dueñas los presos Julio Rodríguez y Saturio González, que se hallaban de tránsito y á disposición del Juzgado de la Audiencia de Valladolid.

Para evadirse abrieron en la pared un boquete con un cristal, cosa que no les fue difícil, pues los materiales de que aquella estaba construída no ofrecían gran resistencia.

DEL DÍA 12.

Por la Guardia civil del puesto de Cudillero (Asturias) ha sido capturado el bandido Leonardo *el Polo*, que hace un año se fugó de la cárcel de Oviedo.

Barcelona, 10 (9'44 noche.)

Por iniciativa de los señores Soler, Rovirosa, Pellicer, Masriera y otros, se proyecta la celebración de una Exposición anual de Bellas Artes en el Palacio de Bellas Artes.

No es exacto el rumor que ha circulado afirmando la pérdida del *Agustín*, buque de la compañía general italiana.—*Morano.*

Valladolid, 10 (9,35 noche.)

El capatez encargado de la vigilancia de los desvanes de este presidio notó esta tarde á última hora la falta de dos confinados.

A consecuencia

Después irá á Suiza, pasará el próximo verano en San Sebastián, y regresará á Madrid para el invierno.

El año de 1891 lo pasará casi todo en los pueblos de Oriente.

Barcelona, 13 (1,15 madrugada.)

En este momento acaba la solemne inauguración del nuevo local en que se establece la sociedad del Fomento del Trabajo Nacional.

El edificio es un verdadero palacio. Cuanto se diga sobre el lujo, el buen gusto, el *confort*, el arte que han presidido á su decorado, resultaría pálido ante la realidad. El conjunto es tan suntuoso como artístico.

Al acto asistieron el alcalde, el presidente de la Diputación provincial, el brigadier Castillvi, en representación del general Blanco, el comandante de marina señor Montojo, el canónigo señor Almeda en nombre del Obispo, aristócratas, banqueros, fabricantes, representaciones de todos los centros y sociedades, de la prensa y algunas señoras.

DEL DIA 14.

S. M. el rey ha salido ayer por vez primera, después de su enfermedad, acompañado de su augusta madre y de su hermana la infanta doña Teresa.

Nadie tenía conocimiento de la salida del rey, y han sido muy pocas las personas que han podido advertirla, en el breve rato, cuarenta minutos próximamente, que ha durado el paseo, en coche cerrado, por la Casa de Campo.

El estado del augusto convaleciente no puede ser más satisfactorio, como lo demuestra la animación y alegría de su semblante.

—Sobre si ha de ser un dique seco, ó construido en tierra, ó, además del dique, un canal para buques, construido también en tierra y empleando las que de él se extraigan en parapetos que defiendan la bahía de los fuegos por la parte de tierra y por la del Norte en la plaza de Gibraltar, discute estos días la prensa británica, cruzándose los comunicados y los proyectos.

Con este motivo escribe nuestro colega *La Epoca*:

«No siéndonos los últimos conocidos, poco concreto podemos decir acerca de ellos; pero recordamos que el tratado de Utrecht, por el cual España reconoció la posesión de aquella plaza á Inglaterra, se la dió sin territorio alguno, ceñida á sus muros por la parte de tierra y á la jurisdicción del alcance del cañón en las aguas del mar. Un canal de una milla de ancho, un dique seco, para el cual dicha prensa reconoce que falta el espacio, no puede menos de afectar al territorio español.

Llamamos, pues, la atención del gobierno y la del público acerca de este asunto, para que los proyectos mencionados no pasen sin examen; y creemos que, usando de nuestro derecho, sería lo mejor que, allí donde termine nuestra jurisdicción por parte de tierra, se trazase un camino, una obra cualquiera civil que sirviese á un tiempo para deslindar aquella y para impedir que Inglaterra, contra el espíritu y la letra de los tratados, siga procediendo tan libremente en Gibraltar, como si esta plaza europea fuera Sierra Leona ó Singapore.»

—Ha sido muy bien recibido el nombramiento del Sr. Fernández Miró para gobernador civil de Puerto Príncipe.

La rectitud, el carácter y la inteligencia del Sr. Miró le hacen sobradamente acreedor á aquel cargo, y nombramientos como este honran á los ministros que los proponen.

—Dice *La Correspondencia*:

«Podemos afirmar con total conocimiento de causa, que el excelente nombramiento del Sr. Fernández Miró para Gobernador Civil de Puerto Príncipe, se debe á la exclusiva iniciativa del ministro de Ultramar, señor Becerra.»

—Ayer firmó S. M. los decretos de Hacienda y Ultramar nombrando delegado de Oviedo al de Cáceres y llevando á cabo una combinación de interventores; admitiendo la dimisión del Sr. Laá, administrador de la Aduana de la Habana; nombrando Gobernador de Puerto Príncipe al Sr. Fernández Miró, y uno sobre capitación de chinos.

—De la *Gaceta* de hoy:

Ultramar: Real orden aumentando el número de billetes hipotecarios en la isla de Cuba que han de ser amortizados en el próximo sorteo de 1.º de Marzo del año actual.

—Dice *La Correspondencia*:

«Dícese que el ministro de Ultramar tiene el pensamiento de proponer á la aprobación del gobierno la división de mandos en las Antillas.

Podemos afirmar que el haberse suspendido en estos días el nombramiento de capitán general de la isla de Cuba no obedece ni remotamente á la idea de la separación de mandos que no se hará por ahora en la isla de Cuba.»

—El vapor correo «Montevideo» ha sufrido un terrible temporal en su travesía de la Habana á Cádiz.

Descompuesto el timón y los hélices é impulsado el barco por un furioso temporal á los tres días de camino, los pasajeros se creían perdidos, y á no ser por la energía desplegada por el capitan Sr. Piazol, que dictó acertadas órdenes, hubiera habido que sentir.

Todos los tripulantes han entregado al capitán una carta de agradecimiento antes de fondear en Cádiz.

DEL 15.

—Dice *El Ferrocarril* de Almería, que el rico propietario de Cuevas, don Enrique del Alamo, recibió el otro día un anónimo en el que se le exigía, bajo pena de la vida, entregara la cantidad de 5000 duros á un guardia municipal, el que se encargaría de llevara los al autor de la carta.

—Es falso que el gobernador de Zaragoza haya autorizado á los maestros de escuela del distrito de Caspe, ni de ningún otro, para pedir limosna.

Es igualmente inexacto que en Vélez-Málaga haya muerto de hambre un maestro de escuela. Precisamente en esta población están satisfechas todas las atenciones de primera enseñanza del primer timestre de este ejercicio y habiéndose notado algún retraso en las del segundo, el gobernador envió á primeros de este mes un delegado para obligar al Ayuntamiento á ponerlas al corriente.

—*Gaceta* de hoy:

Ultramar.—Real orden autorizando la trasferencia de la concesión de los cables telegráficos submarinos desde Caimanera, en la bahía de Guantánamo, á la Mola de San Nicolás en la isla de Haití, y desde el primero de dichos puntos á Santiago de Cuba, hecha por el conde Oxzá á la «Societé des Telegraphes sous Marins.»

Sevilla, 14 (10 n.)

Se ha verificado la apertura del testamento del duque de Montpensier.

Instituye como herederos á sus hijos doña Isabel y don Antonio, mejorando á este último en el tercio y quinto.

Deja nombrados albaceas testamentarios á los señores duque de Sexto, marqués de Valdueza y D. Francisco Cárdenas.

El título dícese que lo llevará el hijo segundo de los condes de París.

A S. M. la Reina Regente, lo mismo que á S. M. la reina Dª Isabel, deja consiguadas varias alhajas.

También dispone que varios objetos de arte y alhajas sean repartidos entre la familia y amigos del finado.

Se calcula la fortuna en más de mil millones de reales.

Por estar hecho el testamento antes de la publicación del nuevo Código Civil créese que tendrán que anularse algunas de sus disposiciones.—*Lerin.*

Barcelona 14 (8'30 n.)

El Centro Comercial de Oporto ha acordado establecer relaciones mercantiles con la Cámara de Comercio de esta plaza.

REVISTA DE PROVINCIAS

En el ingenio central «Indio» sito en Sagua y de la propiedad del Sr. Moré, se declaró un fuerte incendio el martes, el cual fue sofocado por los empleados de la misma finca y Guardia Civil que concurrió al siniestro.

Ignoramos el montante de la caña quemada en dicho incendio.

En el ingenio «San José», de Sancti-Spiritus, se han quemado el lunes 50 carretadas de caña ó sean 5,000 arrobas.

En la tarde de anteayer se declaró un incendio en el campo del ingenio «Dos Felices», ubicado en el término municipal de Bolondrón, quemándose unas 30,000 arrobas de caña parada.

Este incendio se cree casual.

En la mañana de ayer cogió candela el campo del ingenio «Resolución» sito en el barrio de Caimito Cañongo, término municipal del Roque, propagándose á causa del fuerte viento que reinaba, á los cañaverales del ingenio «Carambola».

En la primera de dichas fincas abrasó el voraz elemento 25 000 arrobas de caña parada y 65,000 arrobas en la segunda.

Ignórase el origen de este siniestro.

—Anteayer puso fin á su existencia, infiriéndose cuatro puñaladas en el pecho que le produjeron instantáneamente la muerte, D. Aurelio Guerra, vecino del barrio de Cobillas, en el término municipal del Roque.

El desgraciado suicida, que según sus familiares, se hallaba trastornado del cerebro desde hace algún tiempo, llevó á cabo su fatal resolución en su propia morada.

—Escribe nuestro apreciable colega *El Comercio*:

«Cada día que transcurre y van adelantando los trabajos de la presente zafra, se adquiere más y más la triste convicción de que la merma será espantosa, según gráfica expresión de los hacendados, debido á las causas que más de una vez hemos indicado, pero que nosotros mismos no creíamos hubiesen influído de una manera tan poderosa como han venido á demostrarnos los resultados.

No hay que formarnos ilusiones: el rendimiento es sumamente escaso en toda la Isla y muy particularmente en esta jurisdicción, y por consiguiente la zafra será muy corta.

—A consecuencia del fuego ocurrido anteayer en el ingenio «Valiente» (2) «Tolón», del que ayer dimos cuenta, se quemaron unas 50,000 arrobas de caña parada.

Dicho incendio se cree obra de una mano criminal, por el hecho de haber comenzado en el centro de un cañaveral.

Anteanoche se declaró un nuevo incendio en el campo del ingenio «Mercedes», de Carrillo, situado en el término municipal de Palmillas, abrasando el voraz elemento unas 22,000 arrobas de fruto parado.

Este incendio se cree casual, producido por los restos mal apagados del que tuvo efecto en la misma finca, el miércoles, del cual dimos oportuna cuenta.

En el ingenio Central «Constancia», sito en Cienfuegos y de la propiedad de los Sres. Apezteguía, se declaró fuego el martes, quemándose unas 4,000 arrobas de caña.

—Sabe *La Verdad* de Cienfuegos positivamente que el día 4 dan principio los estudios para un sub ramal que se construirá en breve tiempo, y que partirá del Parque Alto por Limones, pasando por Tumba-Cazuela en dirección al ingenio Palma Sola de los señores Terry.

Este sub-ramal será de gran importancia, pues viene á atravesar territorios feracísimos en su mayor parte sembrados de caña, y á poner en comunicación con los pueblos de la arteria principal, aquellos lugares apartados.

—Escriben de Sagua:

«En el trascurso de la semana que hoy espira no se ha interrumpido en ningún punto de la jurisdicción la sequía partinuz que agosta nuestros campos tiempo ha.

Las faenas de molienda se activan mucho. Algunas fincas de las que muelen en centrales vecinos han terminado la zafra con una merma de más de 40 por ciento, respecto de lo que debían haber hecho.

Se observa que este año los azúcares dan muy poca miel.

Los pastos están muy pobres á causa de la larga sequía que se experimenta.

Escasea mucho el maíz. Las viandas de raíz, si bien no abundan mucho, tampoco puede decirse que hay carencia de ellas. Hay cierta abundancia de plátanos.

Escasea el ganado de cerda gordo.

La cosecha de tabaco no será, ni con mucho tan abundante como se esperaba.

La salud pública es al presente satisfactoria.

—D. Pedro Goicochea, hacendado de la Esperanza ha perdido en el incendio de los almacenes de Cárdenas, $14 000 en azúcares de la presente zafra.

—Parece que el Sr. D. Vicente González Abreu, acaudalado propietario y hacendado de Santa Clara, piensa fundar un gran central en su ingenio *Santa Rosa*.

—En la semana que terminó el sábado anterior se exportaron por el puerto de Tunas 296 toros.

—Las lámparas que como prueba para el alumbrado eléctrico se van á colocar en la plaza de armas de Cienfuegos, son de arco y tienen 2000 bugias cada una.

—Ya dieron principio los trabajos ensayos de la nueva Refinería de petróleo establecida en Baracoa por los activos industriales Sres. Vidal Monroy y Comp. dotadas de todas las maquinarias y aparatos más modernos conocidos hasta hoy.

—Se ha contratado con la empresa del Ferrocarril de Cienfuegos el arrastre de azúcares de aquella plaza para la de Cárdenas, con destino á la Refinería allí establecida.

—En la actualidad se dedican á la venta de billetes en Santa Clara 62 individuos con licencia y 20 sin ella, que hacen un total de 82.

—Se ha cerrado ya el contrato para la fabricación del edificio en que se situara *El Liceo* de Cienfuegos, junto al teatro Terry.

El plano ha sido levantado por el ingeniero D. Manuel de la Torre, y la construcción ha sido adjudicada al maestro de obras D. Romualdo Ruiz, de Santa Clara.

—Dicen de Remedios:

Son muchos los perjuicios que ocasiona en esta comarca la prolongada sequía, si bien ésta ha favorecido la molienda ya bastante adelantada en todas las fincas.

Por lo hecho hasta ahora, la merma será considerable, pues las siembras de primavera que con tiempo propicio, hubiesen aumentado la cosecha, resulta que la de muchas fincas no podrá molerse.

—Ayer tomó posesión de la escuela de niñas de este pueblo, la ilustrada profesora doña Francisca Siverio de Morales.

—La salud es inmejorable en todo el Término.

NOTICIAS DE POLICIA.

En la ferretería *Los leones*, situada en la calle de las Virtudes esquina á Galiano, trataron de robar en la madrugada de hoy lunes dos individuos desconocidos, sin haber logrado su intento.

—En la casa de socorro de la primera demarcación fue curado D. Domingo García la Rosa, natural de Canarias, soltero, de 40 años de edad y vecino de la calle de Bernaza, el cual presentaba en la pierna derecha una herida como de doce centímetros de extensión, inferida con instrumento cortante, siendo su estado de gravedad.

—A las siete de la noche del sábado último se hicieron varios disparos de arma de fuego en la calle de Compostela esquina á Desamparados, habiendo logrado una pareja de Orden Público detener á un moreno que portaba una daga y á tres sujetos que favorecían la fuga de uno de los que hicieron los disparos.

—El menor pardo Emilio Camacho fue atropellado por un coche de plaza en la calle de Curazao esquina á la de Acosta.

—El moreno Tomás Geli se presentó al celador del barrio de Jesús María quejándose haber tenido una cuestión con otro sujeto en el muelle de Paula, á bordo de una goleta, el cual le amenazó con un cuchillo, habiéndole apaleado varios individuos, presentando Geli varias desgarraduras en la piel.

—Al transitar por la calzada del Cerro la noche del sábado un moreno fue mordido por un perro, al parecer hidrófobo, que fue muerto por los vecinos, siendo remitido el animal al gabinete Bacteriológico para su reconocimiento.

—En una casa de la calzada de Luyanó se cometió la madrugada del sábado un robo, consistente en 445 pesos billetes y 120 en oro, ignorándose los autores, los cuales, para cometer el robo, abrieron con barreno la puerta de uno de los cuartos.

—El moreno José Martínez, vecino de Jaruco, sufrió quemaduras en el cuello, á consecuencia de haberle arrojado ceniza caliente un menor.

—Por negarse á pagar el gasto que habían hecho en una fonda de la calle de San Pedro, fueron detenidos dos individuos blancos.

—Una vecina de la calzada de Belascoain sufrió quemaduras en diferentes partes del cuerpo al incendiársele los vestidos con un fósforo, siendo curada por el facultativo de la casa de socorro de la 2ª demarcación, que calificó su estado de grave.

—El celador del barrio del Cerro y el teniente de Orden Público, Sr. Gómez, detuvieron anoche en su domicilio á un individuo blanco, acusado del robo de varios animales. Al apercibirse de que lo buscaba la policía trató de fugarse, arrojándose al patio por una ventana, con paños menores.

—En el barrio de la Ceiba fue gravemente herido el moreno Tomás Geli, por otro sujeto de su clase, que detuvo el celador del barrio de San Nicolás y el vigilante gubernativo de servicio en la inspección del tercer distrito. El detenido presentaba tres heridas y contusiones leves.

—En un café del barrio de San Lázaro tuvieron una reyerta varios individuos blancos, resultando levemente herido de un tiro de revólver el dependiente del establecimiento, siendo detenido el que hizo el disparo.

—Un individuo blanco conocido por *Cara de gualto chico* se presentó en la casa de socorro de la 4.ª demarcación, para curarse de una herida en el brazo izquierdo, que manifestó le fue inferida por un sujeto de su clase con un cuchillo, al estar ambos en un establecimiento de víveres de la calzada de Cristina. El facultativo le extrejo el cuchillo al paciente.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

Relación de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies y alta y baja de os asilados en esta Real Casa, durante el mes de la fecha,

A SABER.

RESPONSOS.	Oro.	Billetes.
Por uno cantado al Excelentísimo Sr. D. Fernando Ilias, abonó el Sr. D. Ramon Murias.	42	50
LIMOSNAS EN EFECTIVO.		
El Sr. Dr. D. Antonio G. de Mendoza	15	..
El Sr. D. José Artidielio.	25	..
$	82	50

Limosnas en especies.

El señor Recaudador de Arbitrios de vendedores ambulantes, 10 atados de esponjas y 3 cajones con tabacos.

Una persona que oculta su nombre, una cajita con perillas de tabacos.

Los señores Salva, Vilaplana y compañía, dueños de la panadería y confitería «Cuba Cataluña,» 2 jamones, 4 cj dulce de guayaba, 2 quesos y 1 paquete con avellanas.

D. José María Barris, dueño del almacen de víveres «La Viña,» 310 cartuchos de turron y galletitas y 1 paquete con bombones.

D. Nicolás Ceballos, 3 cj grandes con 190 libras de pasas.

D. José Canellas, varias piezas de ropas de hombre sin usar, 18 pares de polonesas grandes y 20 chicas.

Dª Mercedes Espada de Herrera, 1 cochecito de mimbre, nuevo, vestido de raso azúl, con su mosquitero de tul blanco y 2 almoaditas tambien forradas de raso azul.

ESTADO de alta y baja de los asilados de este Establecimiento, durante el mes de la fecha en que ha ejercido la diputación el señor Vocal D. José Ruibal y Nieto.

DEPARTAMENTOS.

Niñas: existencia anterior, 156; altas, 01; bajas, 4; licencias, 2; vacaciones, 0; hospitales, 0; existencia en la Real Casa, 160.

Varones: existencia anterior, 127; altas, 10; bajas, 5; licencias, 5; vacaciones, 0; hospitales, 0; existencia en la Real Casa, 125.

Párvulos: existencia anterior, 31; altas, 10; bajas, 11; licencias, 0; vacaciones, 0; hospitales, 0; existencia en la Real Casa, 30.

Lactancia: existencia anterior, 51; altas, 0; bajas, 11; licencias, 5; vacaciones, 0; hospitales, 0, existencia en la Real Casa, 36.

Mendigos, hembras: existencia anterior, 42; altas, 2; bajas, 1; licencias, 0; vacaciones, 0; hospitales, 4; existencia en la Real Casa, 39.

Varones; existencia anterior, 113; altas, 1; bajas, 3; licencias, 1; vacaciones, 0; hospitales, 0; existencia en la Real Casa, 104.

Refugiadas parturientas: existencia anterior, 0; altas, 0; bajas, 0; licencias, 0; vacaciones, 0; hospitales, 0; existencia en la Real Casa, 0.

Crianderas y manejadoras: existencia anterior, 25; altas, 1; bajas, 2; licencias, 0; vacaciones, 0; hospitales, 0; existencia en la Real Casa, 24.

Obreras: existencia anterior, 30; altas, 1; bajas, 0; licencias, 0; vacaciones, 0; hospitales, 0; existencia en la Real Casa, 31.

Criadas y lavanderas: existencia anterior 8; altas, 0; bajas, 1; licencias, 0; vacaciones, 0; hospitales, 0; existencia en la Real Casa, 7.

Sirvientes: existencia anterior, 14; altas, 1; bajas, 0; licencias, 0; vacaciones, 0; hospitales, 0; existencia en la Real Casa, 15.

Hermanas de la Caridad: existencia anterior, 27; altas, 0; bajas, 0; licencias, 0; vacaciones, 0; hospitales, 0; existencia en la Real Casa, 27.

Total: Existencia anterior, 625; altas, 26; bajas, 39; licencias, 13; vacaciones, 0; hospitales, 10; existencia en la Real Casa, 599.

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa	599
Mendigos en los hospitales	10
Niñas, niños y mendigos con licencia	13
Suma general	622

Habana, Enero 31 de 1890.—El Director, *C. C. Coppinger.*

Movimiento de pasajeros.

El celoso Piloto Inspector del Reconocimiento de buques, señor D. Aquiles Solano, ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos el siguiente Estado numérico del movimiento de pasajeros por este puerto, durante el mes de la fecha, con inclusión de los militares y de los de tránsito:

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.	Tránsito.	Nacionales.	Extranjeros	Militares.	TOTALES
De la Península, Canarias y Puerto Rico, (vía directa)	231	1865	15	727	2407
De Tampa y Cayo Hueso	»	85	234	»	319
De Méjico	7	9	82	»	178
De N.-York, Colón, Jamaica, St. Thomas y La Guaira	24	40	98	»	188
Total	334	1886	429	727	3042
SALIDAS.					
Para la Península, Canarias y Puerto-Rico (vía directa)	84	203	12	691	1005
Para Tampa y Cayo Hueso	»	1545	388	»	1933
Para Méjico	191	171	88	»	254
Para New-York, Colón Jamaica, St. Thomas y La Guaira	78	29	129	1	159
Total	353	2048	612	692	3352
RESUMEN:					
Entradas	1886	429	727	3042	
Salidas	2048	612	692	3352	
Diferencia á favor de la población	»	»	35	»	
Idem en contra	162	183	»	310	

Habana, 31 de Enero de 1890.—El Piloto Inspector de buques, *Aquiles Solano.*

Nota.—De los 1886 pasajeros nacionales, que llegaron á este puerto en el mismo mes, 1532 saben leer y escribir.

Interés personal

Sorteo 1,326. Nº 9 826

Premiado en $40,000

vendido entero por los Sres. Vázquez y Fernández, en la plaza del Vapor números 38 y 39, por Galiano, Cambio de Moneda EL FUEBLO.

¡Bien por Pedro é Inocencio! Hace poco vendieron el número 15,597 premiado en $200,000. 3684 5sp Mlº

E. LA ROMAGUERA

GIMNASIO Y DUCHAS

Compostela 113.

CUOTA MENSUAL 3 PESOS B|B

Taquillas grátis.

SE ALQUILAN HABITACIONES.

ESGRIMA,

Sala Berenguer.

3521-1

Lotería de Madrid.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente dia del Sorteo por

MANUEL ORRO,

GALIANO 59

esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Loteria tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.

GALIANO Nº 59.

3,222—D—D14

LOS CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ de Madrid.

por su bondad, pureza y esmeradísima elaboración han obtenido los *PRIMEROS PREMIOS en todas las EXPOSICIONES del mundo* y están recomendados por eminentes facultativos de Europa y por el reputado higienista Dr. D. Antonio Caro.

Pídanse en todas partes tan especialísimos **Chocolates** y el **Cacao soluble** de esta acreditadísima Marca. 3620—13p—F18.

HIGIENE DE LA TEZ.

Para dar frescura y brillantez al cútis, impedir que se formen arrugas en él y conservar la hermosura hasta la edad más avanzada. Destruyendo los Barros, las Pecas, los Herpes, las Rozaduras y toda clase de erupciones.

De venta por todos los sederos y perfumistas. Depositarios, Lolé y comp., Obrapía 33 y 35, Ablanedo Fernández y comp. y Piélago y compañía. 2736-sit-01

ULTIMA NOVEDAD.

La casa que primero dá á conocer en esta ciudad las últimas novedades en calzados es

EL MODELO.

ZAPATERIA.

S. RAFAEL Nº 1.

Lo más nuevo, lo más elegante lo que más se lleva en París, Londres, Madrid, Barcelona, New-York, etc, etc., se encuentra en

EL MODELO.

He aquí sus precios:

CALZADO DE INVIERNO	$ 5-50
BARCELONESES, negros y de color	6-50
INGLESES, id. id.	6-50
Carolinos, id. id.	6-50
Botinel charol y paño superior	6-50
Zapatos de charol	6-00
Idem amarillos y negros corte inglés	5-50
Botines lisos	5-50
Idem idem con puntera	6-00
Zapatos lisos	5-00

Los precios con en oro y el calzado mandado hacer tiene un peso de aumento.

En 24 horas se puede entregar toda clase de encargo. 2978 1 m

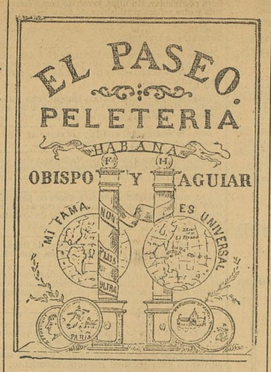

Exposición Permanente

—DE—

Calzado de todas clases y gustos

Nadie haga compras sin antes ver las existencias que tiene esta casa.

Depósito del célebre CORN KILLER, cura garantizada de los callos. Vale 50 cts. bjb. 2571-78-NI

Oro, Plata y Carey

Se compra en todas cantidades pagando los más altos precios.

RAMON F. CUERVO

IMPORTADOR

DE JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

TENIENTE-REY 13

(ALTOS.)

3452-1m-E28

Cápsulas Gelatinosas

DE ESENCIA DE SÁNDALO

Preparadas por el

DR. GONZÁLEZ

De cuantos medicamentos se hallan hoy en uso para combatir la irritación é inflamaciones de la uretra y los flujos de todas clases (gonorrea, gota militar etc.) el que se halla á la cabeza de todos por su eficacia y la rapidez de su acción es la Esencia de Sándalo clínico. Las cápsulas gelatinosas que con este medicamento prepara el Dr. Gonzalez se tragan facilmente con un poco de agua, se disuelven pronto en el estómago y curan en breves días sin producir trastornos gástricos. Las cápsulas de Esencia de Sándalo del Dr. González contienen el medicamento en estado de pureza que es la condición indispensable para que sea tolerado el medicamento por el estómago. Las cápsulas de Sándalo del doctor González han sido recetadas por los más acreditados médicos de la Isla y reconocen su superioridad sobre las que vienen del Extranjero.

Se preparan y venden en la

BOTICA de S. JOSÉ

AGUIAR 106.-HABANA.

AGUA DE FLORIDA

MARCA

BASE--BALL.

El agua de Florida de la marca *Base Ball* constituye un exquisito perfume que puede emplearlo con placer lo mismo la dama aristocrática que el más modesto obrero. Añadiendo un poco de agua de Florida la marca *Base Ball* al agua de la palangana le comunica un aroma grato y la propiedad de tonificar los nervios. Para el baño y el tocador, para el pañuelo y para lavarse los dientes, el agua de Florida marca *Base Ball* es la mejor que puede emplearse, pues ninguna la supera en fragancia y fortaleza.

Fabricada en la Habana con el alcohol del «Central San Lino» y las esencias de las flores y plantas más aromáticas de Cuba, su precio es más ventajoso que el agua de Florida que se importa del Extranjero

Se prepara y vende por el Dr. González,—calle de Aguiar, nº 106, Habana y en las droguerías, boticas y perfumerías de importancia.

VINO DE PAPAYINA

De la Botica «LA FÉ.»

Preparado por el Licenciado A Rodriguez.

Calzada de Galiano núm. 41,

Esquina á Virtudes.

La PAPAYINA, que es el principio activo que se extrae de la Papaya, tiene la propiedad de activar la disolución y digestión de la carne y demás alimentos del origen animal. Supera á la pepsina en acción y tiene la ventaja de su sabor que es más grato. Administrado metódicamente el VINO DE PAPAYINA, de la Botica «LA FÉ» combate la dispepsia; los dolores de estómago, las inflamaciones de los intestinos, las diarreas agudas y crónicas de niños y adultos, los vómitos, la inapetencia, la debilidad general. En las afecciones del pecho da también buenos resultados así como para combatir las lombrices. El VINO DE PAPAYINA de la Botica «LA FÉ» está perfectamente preparado, no se altera y se vende á precio más ventajoso que el que viene de Francia. Vale la botella un peso cincuenta centavos billetes.

El Vino de Papayina de «LA FÉ» se vende también en la Botica de «San José» Aguiar 106. Droguería «La Reunión» Teniente Rey 41 Droguería «Central» Obrapía núm. 33.

3529-1

Ultima moda

COLOR ENTERO

un flus por medida

10 PESOS

no siendo casimir

lana pura, se regala

Muralla

Esquina á Compostela.

LA PALMA.

3535 1m

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES,

de la botica Santo Domingo, Obispo 27.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, tercianas, etc., cómo igualmente las obstrucciones del hígado y del bazo

Veinte y cinco años de práctica, con buenos resultados nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron los antiperódicos y los específicos secretos, tan peligrosos como inútiles la mayor parte de las veces.

En los casos de complicación de tisis pulmonar con caquexia paldica, hemos conseguido combatir la enmascarada fiebre y las predestinadas víctimas aliviarse de repente y recobrar otra energía para disfrutar el tiempo del desenvolvimiento del incurable tubérculo.

Los militares cuando salen á campaña, marinos agentes del comercio y viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo los POLVOS FEBRIFUGOS. Numerosos certificados de médicos y enfermos curados radicalmente, conservamos en nuestro poder para probar que esta medicina es prodigiosa. 2576 1m N1

Botica Santo Domingo, Obispo 27.

Enseñanzas

PROFESOR DE PIANO.

Se ofrece para dar lecciones á domicilio uno que ha sido auxiliar del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. Informarán en la fonda «La Navarra», San Ignacio 74 y en casa de Borbolla, Compostela 54 y 56. 3390 1m F14

PROFESOR

Para dar clases, tanto de 1ª como de 2ª enseñanza, se ofrece á los señores padres de familia y dueños de colegio un acreditado profesor, que tiene algunas horas desocupadas.

En la Aministración de este periodicose reciben órdenes. G

GRAND PRIX en la Exposición Universal-París-1889

ADJUDICADO A LA COMPAÑIA BABCOCK Y WILCOX POR SUS CALDERAS INEXPLOSIBLES.

Aparatos automáticos de COOK, para quemar bagazo verde evaporando 30 libras de agua ó sea un caballo de fuerza por cada 20 lbs. de bagazo con 50 p.% de humedad.

Trapiches THOMSON & BLACK, los de mayor extracción conocida hasta el dia.

Aparatos de triple efecto YARYAN, tachos al vacío, filtro-prensas, defecadoras, &., &.

Bombas GUILD & GARRISON, reconocidas como las mejores, por todos los hacendados y refinadores americanos.

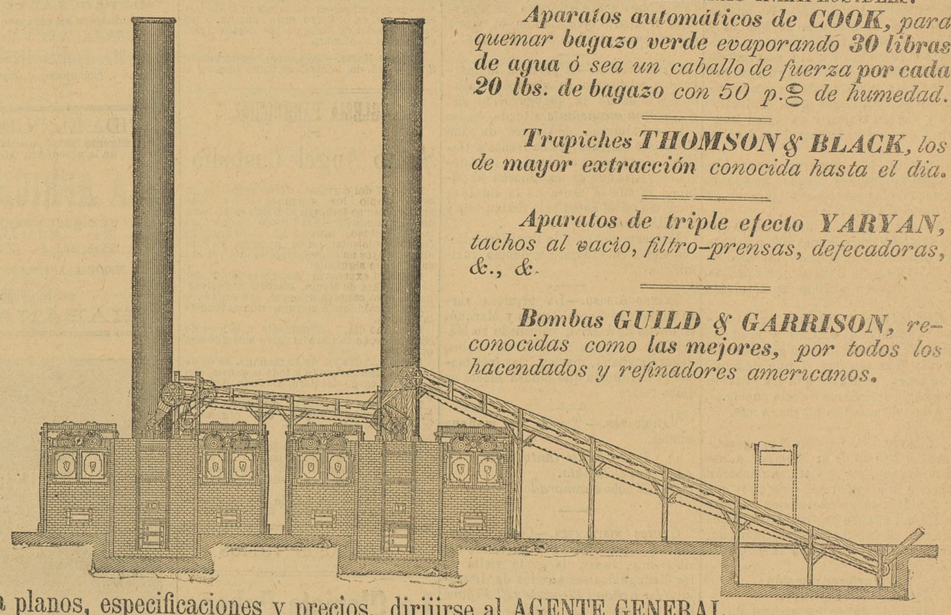

Para planos, especificaciones y precios, dirijirse al AGENTE GENERAL,

A. Verástegui,

HABANA 116½.--HABANA.

"REMENEU"

Sigue el público consumiendo los cigarros y fósforos de esta marca. ¿Y cómo no?, si todo habitante de esta Isla está convencido que no hay cigarros ni fósforos mejores que los de Remeneu, ni hay fábrica alguna que de más mercancía por el mismo dinero.

REMENEU dá:

350 fósforos por 5 centavos billetes—16 cigarros por 5 centavos billetes

Ademas ofrece á los consumidores sorpresas agradables en las cajetillas de cigarros.

Al establecer la fábrica de fósforos, Remeneu dijo: —¡Abajo el monopolio fosforil, protejamos al pueblo de quien vivimos!—Y el monopolio de los fabricantes de fósforos fué *echado abajo* por Remeneu, quien impedirá siempre que vuelva á levantar cabeza.

Hoy quiere Remeneu que el pueblo fume *bueno y barato*, y lo consigue con sus inmejorables cigarros confeccionados con hoja de Vuelta Abajo y vendiéndolos en elegantes cagetillas, conteniendo cada una 16 cigarros, así como los de hebra sin papel, envueltos en hoja de tabaco, al alcance de todas las fortunas.

Remeneu fosforero, Remeneu cigarrero, quiere que en el país del tabaco se fume de lo mejor y por poco dinero. No olvidarse de los sabrosos cigarros de Tebenque, que tan buenos son para el pecho y la laringe contra la epidemia reinante.

Fábricas: Belascoain 88 ---Depósito general: Lamparilla 4½---Habana.

Los cigarros y fósforos de REMENEU se venden en toda la Isla de Cuba.

Mr. ALFRED BOISSIÈ

ABOGADO.

Profesor-Delegado para la propagación del idioma francés, ofrece gratis su *Conjugación cronológica* de los verbos.-Galiano 130. En la misma se venden sus obras de Enseñanza. 3683 1m M.º

ESCUELA.

Para la enseñanza de párvulos varones blancos, de 5 á 8 años, tres señoritas han establecido una escuela en la casa calle de Lagunas número 44, que ofrecen á los padres de familia.

UN BUEN PROFESOR.

Uno muy práctico, principalmente en la enseñanza de señoritas y niñas, ofrece sus servicios á los padres de familia: informarán en Lagunas número 44.

Anuncios Profesionales

José Ignacio Travieso.

ABOGADO.

Asuntos profesionales de 12 á 3

Calle de Cuba n.º 14.

3681 10p M12

ANA SOSA,

Viuda de Martinez.

Comadrona Facultativa de la Universidad de la Habana.

Consultas de 12 á 2.-Acosta 67.

3543 1m F21

TRATAMIENTO DE LA SORDERA

Dr. F. Giralt.

Especialista en afecciones de OIDOS. Consultas de doce á dos. Obrapía número 93.

3667-Sp-F26

Emeterio Montenegro

ABOGADO.

LEALTAD 137.

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana,

Director. D. I. Rojas.

Obtención de la anestesia local completa por medio de la cocaina, sin manifestaciones venereas y también por la combinacion de la dodeina y otros alcaloides del opio con la cocaina.

Lamparilla 74 altos.

José de Armas y Cárdenas.

ABOGADO.

SAN IGNACIO 24 (altos.)

CONSULTAS DE 12 Á 3.

3530 1m m8

Manuel Peralta y Melgares

ABOGADO

Consultas de 12 á 4.

1m Reina núm. 52

Dr. Ildefonso Alonso y Maza

MEDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS Y OPERACIONES DE 11 Á 1.

AMARGURA n.º 25. G

Rafael Gómez Cabrera.

Retratista al óleo.

Ha trasladado su estudio de pintura á la calle de Neptuno 153. 3614 p F19

DR. VALERIO

CIRUJANO DENTISTA.

Especialista en extracciones, sin dolor con la aplicacion de la cocaina. Aguiar 110, entre Teniente y Amargura. 3533-1m

Dr. A. Figueroa

Especialista en enfermedades del pecho y de niños

Ha trasladado su domicilio á Galiano 136. Consultas de 11 á 1.

Gratis á los pobres. 3539 1m 019

DR. DUMAS.

MÉDICO DE LA «QUINTA DEL REY.»

Tiene establecidas sus consultas al público en la misma CASA DE SALUD de 11 á 12 de la tarde.

Se dedica con especialidad al reconocimiento y curación de las ENFERMEDADES DE LOS PULMONES.

GRATIS Á LOS POBRES.

Teléfono 1,025.

3121 1m N27

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

Consultas.—Operaciones.—Elección de espejuelos.—De 12 á 2. 3532-1

SOL NUM. 74.

CASTELLOTE.

FOTÓGRAFO.

HABANA Nº 106.

Hace presente al público, que desde esta fecha se hace cargo de todos los trabajos ejecutados por el nuevo procedimiento Oleo-creyón, que no se manchan ni se borran; únicos que compiten con los CARBONES POLICROMOS, debidos al celebrado artista Sr. Miralles; así como OLEOS, CREYONES AGUADAS, TINTA DE CHINA, PORCELANAS INALTERABLES, TRANSPARENTES ó ALSACIANOS, CABINETS, OCHO CUARTOS, CUATRO CUARTOS ó SALON BOUDOIR, IMPERIALES, VISITA y MIGNON, de cuantas formas y clases que el público lo desee, GARANTIZANDO SUS TRABAJOS. 3527-1

PRECIOS SUMAMEMTE MÓDICOS,

HORAS: de 7 á 4, AUNQUE LLUEVA.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS

HOTEL "SARATOGA"

DE PRIMERA CLASE.

Llevadas á cabo en gran parte las reformas proyectadas en el expresado establecimiento, su dueño ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general,

GACETILLAS.

CARIÑOS QUE MATAN.—El venerable folletinista de *El País* se lamenta en estos términos, en su crónica de ayer, de la medida del digno Sr. Gobernador Civil de la Habana suprimiendo la *vieja*, que, que por lo visto, debía ser muy simpática al señor Fornaris:

«Con el baile de Piñata quedaron cerradas herméticamente las puertas de las Sociedades y de los teatros, á los bailes de disfraces. Ni en los tiempos del absolutismo se había tomado una medida tan severa y tan contraria al comercio y á las costumbres de este pueblo. Hondo ha resonado el grito de las modistas, de los empresarios de teatros, de los que confeccionan y venden trajes, y de otros muchos á quienes el Carnaval los favorece.»

Tenemos por seguro, apreciable compañero, que es mucho mayor el número de las personas á quienes el Carnaval las perjudica.

Así como creemos firmemente que son también muchas más las personas que han debido agradecer tal medida al Sr. Rodríguez Batista, que aquellas que se habrán sentido contrariadas por ella.

Esto probará á *El País* que tenemos fundado de la cultura y el buen juicio de esta sociedad un concepto algo más informado que el que demuestrán tener muchos que se titulan amigos y defensores de este pueblo.

Así suele suceder muchas veces.

AL REVÉS.—Al participar el gacetillero del *Diario de la Marina* á sus lectores (que, por lo visto, no deberán saberlo) la novedad del fresquito que ha venido á sorprendernos en el mes de Marzo, cuando ya creíamos todos que este año no tendríamos invierno, dice comentando en verso la ocurrencia.

Este invierno remolón
Pecaba de rezagado;
Pero, al fin, se ha presentado
Caliente, de sorpetón.»
El invierno, aunque tardío,
se ha presentado realmente:
para usted, colega pío,
podrá haber sido *caliente*;
pero yo lo encuentro frío.

LO PREVISTO.—En más de una ocasión hemos dicho, al hablar de los desafíos de pelota que se juegan en Matanzas con los *clubs* de esta capital, que el día menos pensado tendríamos que lamentar algún sensible accidente; y ayer faltó muy poco para que se confirmaran nuestros pronósticos, lo cual no ocurrió gracias al celo y energía del Jefe de dicha provincia, Sr. Martínez, del celador de Pueblo Nuevo y de los demás agentes de la autoridad que lograron calmar el tumulto que se promovió en el terreno, por no conformarse algunos individuos con una de las decisiones del juez, Sr. Crespo, que en honor de la verdad sea dicho, estuvo imparcial en sus juicios, lo cual parece que no convenía á algunos partidarios del «Progreso», que contendía con el «Habana».

En la cuarta entrada teniendo ya el «Habana» cuatro carreras y una el «Progreso», logró este último hacer una carrera, y por haber declarado el juez *out* á otro de sus corredores, que pisó el *home* después de tener Moisés la bola en sus manos y de haberlo tocado, se promovió un gran *molote*, siendo agredido el juez, que trató de defenderse de la agresión al verse lesionado, sacando un revólver, que ocupó la policía, llevándose al Sr. Crespo á la celaduría de Pueblo Nuevo, en calidad de detenido, donde estuvo hasta que el tren excursionista regresó á la capital.

El Sr. Crespo declaró el juego *fort fite* á favor del «Habana», procediendo en justicia; y suponemos que lo ocurrido ayer servirá de lección á la *Liga* que anulará aquellos terrenos, para evitar que se repitan hechos como los que denunciamos, pues ya anteriormente han sucedido otros parecidos.

Por lo que al juego respecta diremos que Arcañito hizo una fenomenal cogida que le valió una ovación tan justa como merecida, pues con ella impidió que el «Progreso» alcanzara al «Habana» en carreras.

Y no decimos una palabra más, pues es sensible que ocurran hechos de esta índole, que de repetirse, impedirán que asistan á ese espectáculo las personas pacíficas.

Un aplauso á la policía de Matanzas por su digno proceder, que evitó llegara la cosa á tomar serias proporciones.—*Zaiz.*

EN CARLOS III.—Ayer fue un día aciago para el *Almendares*.

Contra lo que esperaban sus partidarios, jugó tan mal y con tanta desgracia, que sólo pudo anotar una carrera, por doce que hizo el *Fe*, su contricante.

La *majagua feista* se lució con Villegas; en cambio, no se repitieron los soberbios *batazos* que los *azules* lograron dar en el desafío con el *Habana*.

Verdad que el *Almendares* no tuvo sólo al *Fé* por contrario—que ésta al fin hubiera sido una lucha de fuerzas iguales y proporcionadas; el *umpire* también lo combatía haciendo paladinas decisiones á favor del *Fe*. Con esta ventaja bien podría el *Saguá* ó el *Taguayabón* jugar con el *Chicago* ó con el *Boston*, seguros de conquistar la victoria.

Y es que el Juez del desafío de ayer, por ventura desconocido hasta entonces, no sólo demostraba parcialidad en condiciones, sino también un profundo desconocimiento de las reglas del juego.

Y se produjo, con tal motivo, lo que es natural que suceda en estos espectáculos en que tanto juega la pasión: que el público no *feista* comenzó á protestar desde los asientos, produciendo una rechifla constante, que el Juez por cierto recibía impasible, indiferente, como si no fuera con él, y acabó la protesta por la invasión del terreno, resultando un alboroto mayúsculo á que tuvo que poner fin la policía.

¿Y á quién toca la responsabilidad de este escándalo? Pues á la *Liga*, que debió prever el resultado de su mala gestión antes que nombrar Juez á una persona á todas luces inepta para desempeñar cargo tan difícil.

Creemos que esto le servirá de escarmiento para que otra vez atienda más al orden que debe reinar en el culto espectáculo del *Base-Ball*, que á todas las demás consideraciones de amistad ó simpatía que puedan ligarle á determinadas personas.—*P. P.*

TEATRO DE TACÓN.—Mañana, martes, dará su segunda función en dicho teatro el cuadro concertista de las Srtas. Jorán, con arreglo al siguiente programa:

«PRIMERA PARTE.

1.° Duo á dos pianos. Rondó OP. 73. Chopin. Srtas. Elisa y Clarita.
2.° Aria. L'Oisseau Charmant. David. Srta. Ina Lason.
3.° Solo de violin. Fantasía Fausto. Sarasate. Srta. Paulina.

SEGUNDA PARTE.

1.° Solo de piano. (a) Impromptu. Chopin. (b) Rapsodie n.° 10. Liszt. Srta. Lula.
2.° Solo de violín. «Danzas españolas. Sarasate. Srta. Paulina.
3.° Canto Dúo. Danza Huachinanga. El Cucurrucú. Srts. Paulina é Ina Lasón.

TERCERA PARTE.

1.° Dúo á dos pianos. «La danza Macabre.» Saint-Saëns. Srtas. Lula y Paulina.
2.° Vals de concierto. Parla! Arditti. Srta. Ina.
3.° At the Spring. (a) Jaseffy. (b) La Campanella. Liszt. Srta. Elisa.
4.° Violin (a) Cavatina. Roff. (b) variaciones sobre «Moisés» de Paganini. Brillante ejecución en el violín con sólo una cuerda. Srta. Paulina.

INAUGURACIÓN.—A pesar de lo desapacible del tiempo, se verificó el sábado por la noche la inauguración del *Silforama anunciante* situado en los altos del almacén de víveres de don Francisco Sánchez, Reina frente á Galiano, siendo muy celebradas las diferentes vistas que se exhibieron al público, el cual á causa de la lluvia se guareció en el acreditado restaurant y café *El Suizo*.

El fuerte viento y la lluvia impidieron que el acto tuviera el debido lucimiento.

TEATRO ALBISU.—La preciosa zarzuela de los señores Zapata y Marqués *El anillo de hierro*, estrenado en Madrid por la señora Franco de Salas, llenará mañana, martes, las tres tandas de la función que tendrá efecto en dicho teatro.

VARIEDADES.—Tandas de mañana martes:

1ª *Tanto tienes tanto vales.*
2ª *La Colegiala.*
3ª *El bobo enamorado.*

GRATOS VISITANTES.—Como de costumbre, hemos tenido el gusto de recibir hoy, lunes, la grata visita de los distinguidos semanarios de literatura *La Habana Elegante* y *El Fígaro* tan atractivos é interesantes como de costumbre.

Dámosles, por su solicitud, expresivas gracias.

LA EVOLUCIÓN.—Con este título ha comenzado á publicarse, en el vecino y favorecido pueblo de Marianao, un semanario político, científico y literario, bajo la dirección de D. José María Gevantes.

Agradecemos al nuevo colega sus visitas y le deseamos todo linaje de prosperidad.

MOLÉCULAS.—

Fuí un día de pesca al mar,
y bañarte en él te vi:
yo pretendía pescar,
y tú me *pescaste* á mí.

—

La Ley en que se ocuparon
del duelo, y lo condenaron,
favorece, á cartas vistas,
á los que promulgaron;
pero ha hundido á los fondistas.

—

No atiendas al pasado de la vida
de la mujer querida,
y fíjate tan sólo en el presente;
porque está demostrado plenamente
que los santos mejores,
son los que antes han sido pecadores.

—

Amar es una falta de la vista,
porque el amar á alguna, todos vemos
sus buenas cualidades aumentadas,
y casi imperceptibles sus defectos.

—

—Si robo, ¿pecaré?...
—No seas bobo.
—¿Y la opinión del mundo?...
—Aquí la calco:
si robas cinco duros, será un robo;
si robas un millón.... será un desfalco.

Juan B. Ubago.

VACUNA.—Mañana, martes, de 12 á 1 en la Sacristía del Espíritu Santo y Cristo.

CARNAVALES Y SEMANA SANTA.—Jamás hemos visto paraguas tan excelentes como los que acaban de importar los Sres. Carranza y hermano; son superiores á todos los que han venido á Cuba, se garantiza por dos años la duración de la seda y son fabricados exclusivamente para los afamados establecimientos *La Complaciente*, (Habana 160) y *La Especial* (Obispo 99), donde también se acaba de recibir un colosal surtido de abanicos de pluma y otras clases, los renombrados guantes *Adelina Patti* y *Moscovitas*, como la última novedad parisién y la colección más exquisita de sombrillas de fantasía.

La *crème* de la sociedad habanera, se surte de *La Complaciente*, porque las novedades que reciba esta casa son las últimas de París, y sus artículos se distinguen entre los que de ordinario se encuentran en plaza.

¡Nada! Hay que visitar *La Complaciente*, Habana 100, y *La Especial*, Obispo 99, para admirar todas las novedades de la gran Exposición de París que encierran dichas casas.

3543 15a 15p

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW debería darse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia alpequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor regulariza los intestinos, y es el mejor emedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa.

CORES Y HERMANO
Joyeros Importadores.
12, SAN RAFAEL 12.
HABANA.
3534-1m

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8.—Gran concierto musical, dividido en tres partes por las señoritas Joran.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.
A las 8.—«El Anillo de Hierro.»
A las 9.—Segundo acto de la misma.
A las 10.—Tercer acto de la misma.

TEATRO DE VARIEDADADES.—Compañía bufa.—Función por tandas.
A las 8.—«Tanto tienes tanto vales.»
A las 9.—«La colegiala.»
A las 10.—«El bobo enamorado.»

MUSEO ROCA. Prado 93 (lado de Payret)—Gran acontecimiento Arabesco, Mecánico Prestidigitación, Fantoches rusos, Novedades de risa, Exhibición del panorama, Río, Janeiro en revolución y demás maravillas de Arte.

Crónica Religiosa

DIA 4.

El Circular está en San Felipe.

San Casimiro, rey.

San Casimiro, fué hijo de Casimiro III, rey de Polonia y gran duque de Lituania, y de Isabel de Austria, hija del emperador Alberto, rey de Hungría y de Bohemia. Nació en Cracovia el día 5 de Octubre del año 1.458. Le educó en la virtud la reina su madre, una de las más piadosas princesas de su siglo, y su ingenio vivo y penetrante le hizo hacer maravillosos progresos en las letras. Previnole el Señor desde la cuna con tan singular bendición, que toda su vida ignoró hasta el nombre del vicio. Era hijo de rey, hermano de rey, y él mismo rey de Hungría; más despreciando estos majestuosos títulos, solo escogió el de ciudadano del cielo, que era el único de que hacía aprecio.

Profesaba una tierna devoción á la Reina de los escogidos, á quien llamaba su buena Madre. Trata siempre á raíz de las carnes un áspero cilicio: su ayuno era perpetuo; dormía en tierra al pié de su rica cama, que sólo estaba de respeto, y pasaba ordinariamente en oración la mayor parte de la noche. Conservó hasta la muerte su primera inocencia: hizo voto de perpetua castidad y murió á los veinte y tres años de su edad.

Fiestas el Miércoles.

Misas solemnes:-en la Catedral, la de tercia á las 8, en el Cerro misa cantada á las ocho y rezada de doce, en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 4 corresponda visitar á Ntra. Sra. del Rosario en Santo Domingo.

IGLESIA PARROQUIAL
DEL
Santo Angel Custodio.

El día 27 del corriente darán principio en este templo los solemnes cultos que anualmente se tributan al Glorioso S. Juan de Dios, fundador de la ilustre Religión de la Hospitalidad, patrono del ya extinguido Convento-Hospital de su nombre, en esta ciudad, cuyos actos religiosos tendrán efecto en el orden siguiente:

Desde el expresado día hasta el 7 del próximo mes de Marzo, ambos inclusives habrá misa cantada solemne, con órgano y voces, haciéndose á continuación el rezo de la novena.

El mismo día, 7 del entrante, á la hora de costumbre, se cantará la Salve solemne con orquesta.

El día 8, á las 8½ de su mañana, se celebrará la fiesta solemne á toda orquesta, con sermón á cargo del Pbro. D. Juan Antonio Escudero.

El día 15 á las 8 de la mañana, habrá misa cantada solemne, con órgano y voces en celebración de la octava del Santo.

El cura párroco que suscribe invita y ruega por este medio á todas las personas devotas, y en especial á sus buenos y amados feligreses, para que asistan á los indicados cultos.

Habana, 25 de Febrero de 1890.-El Párroco, *Evaristo Martínez.* 3672 4ap-F27

Anuncios varios

La Glorieta Cubana

Pardesús para niños de todas edades.
Vestidos de lana para niñas de 3 á 12 años.
Trajes casimir punto y dril, para niñas de 3 á 12 años.
Abrigos de casimir para niñas de 3 á 12 años.
Visitas y *Paletós* para señora, de alta fantasía.
Chales de felpa, merino, estambre, burato é *infinidad* de telas propias para el fresco que nos ha sorprendido, estando los precios de estas mercancías al alcance de todas las fortunas.

La Glorieta Cubana
San Rafael 31.
3390 2a2p M3

GRAN TREN DE CANTINAS.
Teniente-Rey 37 entre Habana y Compostela.
Se sirven éstas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria, y si al marchante no le gusta algunos de los platos, jamás se le vuelve á mandar. Los precios siempre arreglados á la situación.
Antonio Calvet, antes Habana 107.
3670-4ap-F27

AVISO
Se suplica á los que tengan prendas empeñadas en LA PERLA, Compostela 50, cuyos contratos estén vencidos, pasen á prorrogarlas ó recojerlas en el término de ocho días á contar desde la fecha, de lo contrario se procederá á su venta sin que les quede derecho á reclamación alguna. Números que se citan: 655-619-699-694-700.—Habana y Marzo 3 de 1890.—*S. Lopez.* 3693 6p M4

SANTIAGO ALEMAÑY
Construcciones y reparaciones de casas.
Extirpación de comejenos.
TROCADERO 81.
3683-4p-M2

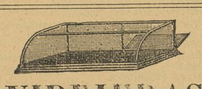

VIDRIERAS
de metal plateados para mostrador, elegantísimas, vidrios cóncavos, las hay de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 pies de largo. Hay surtido repuesto de vidrios cóncavos. Baratísimas. Precios nunca vistos.
Depósito general de todas las fábricas de cigarros y fósforos.
OBISPO NUMERO 84.
XIQUÉS
3694 20pIM4

DEBILIDADES, DEFORMIDADES Y DEFICIENCIAS.

Animas 105, Habana
Antonio Gallegos
Ortopédico Mecánico.
Inventor y constructor de piernas artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para curar y disimular imperfecciones del cuerpo humano.
3551-15p-F22

N. Mella. Nicanor Mella y Ca. Félix Martínez
Sastres
CALLE DEL OBISPO NUMERO 77.
HABANA

J. MOSQUERA DE MARTIN.

MODISTA Y CORSETERA.

Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior; todo á precio sumamente módico.
En el mismo hay para su venta magníficos camisones.
SOL 64.
3538-1

JUNTA DE LA DEUDA
Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro
Bonos y Billetes del Tesoro, Créditos, y de Cortes de Cuentas Residuos
en todas cantidades.
Asimismo compro ABONARÉS DE COMISIÓN ACTIVA Y CUADRO DE REEMPLAZO.—CERTIFICADOS DE TELÉGRAFOS.—ABONARÉS DEL EJÉRCITO.—CRUCES Y MONTEPÍOS.
MIS PAGOS AL CONTADO.
DIRIJIRSE EN ESTA CAPITAL Á
JOSE LACRET Y MORLOT.
Habana 95.—Apartado 172.—Teléfono 272.
CABLE Y TELÉGRAFO:-LACRET, HABANA

PIDA EL PUBLICO
inteligente los populares cigarros de la acreditada fábrica
LA AFRICANA.
Es un cigarro número 1.
ZANJA 75.
ESQUINA A BELASCOAIN.
TELEFONO 1 205
HABANA.
3531 1m

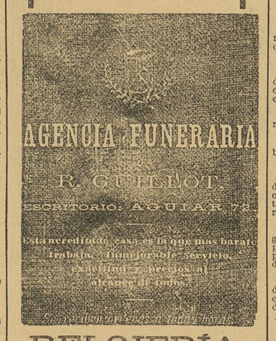

RELOJERÍA
EL CRONÓMETRO de la MARINA
Muralla 34.

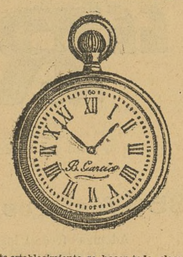

En este establecimiento se hacen toda clase de composiciones en cualquiera clase de relojes, por deteriorados que estos estén, á precios sumamente baratísimos asegurándose su buen andar por un año. También á los de llave se les pone de Remontoir igual á la muestra, sin que la máquina pueda sufrir ningun desperfecto su duración imperecedera. En el mismo establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de relojes de todos tamaños, de sala con cajas de nogal, desde un escudo á nueve pesos oro. Tambien hay otro gran surtido en relojes de bolsillo, Roscof y Rahmir y de otros fabricantes, de oro, plata y nikel, todos á precios de factura: lo que es quiero es vender. 3523-1m

Se compra oro y plata

OJEN
DE JOAQUÍN BUENO Y Cª
DE MALAGA.
Recomendamos á los consumidores de este excelente y acreditado licor, confronten su legitimidad en lo blanco y transparente del líquido y en la tapa que contiene el nombre de los fabricantes. El falsificado se espende en botellas lejítimas compradas para la falsificación y se distingue por el color verdoso ó amarillento del licor.
Unicos importadores
SAN ROMAN Y COMP.-OFICIOS 23.
1515-----M0

Libros é Impresos

OBRA UTILISIMA
Para ganarmucho dinero, saber de todo y rejuvenecerse.
Contiene un millón de secretos curiosos, recetas y conocimientos útiles, curiosos y de higiena y económica aplicación en toda casa de familia. Enseña muchos medios de ganar dinero y las personas laboriosas, con poco capital, pueden explotar nuevas industrias muy lucrativas. Enseña hasta á hacer oro y plata por combinaciones metalúrgicas. Es un «libelo» todos los comodín de las familias y un gana dinero; 4 tomos por sólo dos pesos billetes. De venta, Salud 25, librería.
3691 6p M4

¡GANGA!
Papel español, inutilizado el sello, la resma ó sean 500 pliegos, $3; media resma ó sean 250 pliegos, $1-50; una mano ó sean 25 pliegos, una peseta; precios en billetes. O'REILLY 61, librería y papelería. 3686-4p-F13

Manual del cocinero
Con más de 1.500 platos sabrosos, 1 tomo grueso con láminas empastado $1. Manual del jabonero, arte de hacer jabones de todas clases, 2 tomos $1. Fabricación de vinos y licores 1 tomo con láminas $1. Salud número 25, Librería. 3.470-10p-E29

Alquileres.

Propio para coches ó carretones.
Se alquila en la calle de Omos esquina á la Pila del Horcón, un local propio para tener coches ó carretones, con 40 caballerizas, abundante agua de Vento y varias habitaciones: puede verse á todas horas; está la llave en la Calzada del Príncipe Alfonso 409, y tratarán de su ajuste y condiciones, Prado 101. 3662-15p-M4

SAN ISIDRO 49 Y CUARTELES 15.
Se alquilan unos altos frescos con balcón á la calle en San Isidro 49, y unos bajos en Cuarteles 5, hay agua en ambas casas, se dan baratos. 3673 4p-F28

En la calle de Chaves núm. 9 entre Salud y Reina se alquila en 24 billetes una casa propia para una corta familia. Darán razón frente á Irijos.

Se alquilan
dos habitaciones, se toman y dan referencias, Neptuno número 2. 3.579-4p-F12

Se alquila una casa situada en la Calzada del Monte con el número 299, con sala, comedor, cinco cuartos y con azotea. Su precio $30 oro. Darán razón, frente á Irijos.

Se alquila una espaciosa y elegante casa, Trocadero 83 con dos pisos su pavimento de mármol con zaguan, caballeriza, con mucha comodidades en cuatro onzas y media oro. Dragones, frente á Irijos.

Se alquila una bonita casa, propia para una corta familia en la calle de Cienfuegos 18, en $25-50 oro. Dragones, frente á Irijos.

Se alquilan los altos de la casa, calle de la Muralla núm. 113 con muchas comodidades. Darán razón Dragones frente á Irijos.

Solicitudes.

Se desea colocar una joven peninsular de criada de mano en una casa decente; informarán calle de Empedrado 77.

Desea colocarse una buena criada de mano isleña; sabe cumplir con su obligación: Villegas 107, puesto de frutas, impondrán.

Una general criada peninsular desea colocarse de criada de manos ó manejadora, tiene quien responda por ella, sabe cumplir con su obligación: impondrán calle de Bernaza 54.

SE SOLICITA
en Acosta 40 una buena criada blanca, y que sepa algo de manejar un niño. Que traiga referencias. 3675-4p-F28

EN LA CALLE SUAREZ Nº 31,
se solicita una cocinera y criada de manos blanca peninsular. 3674 4p-F27

Desea colocarse una joven peninsular de criada de manos en casa de una familia decente: sabe coser á la mano y tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Revillagigedo número 50.

Desea colocarse una buena criandera á leche entera, es muy abundante y tiene personas que respondan por su conducta. Marina 12, en San Lázaro darán razón.

Un joven práctico en el despacho de víveres de todas clases, solicita colocación de dependiente: tiene buenas referencias y personas que lo garanticen. San Ignacio 9, darán razón.

Un excelente criado de mano desea colocarse en casa de respeto y orden, tiene quien dé informes de su exacto servicio y finos modales. O'Reilly 82 bodega.

Una señora viuda desea encontrar una familia decente para coser, sabe cortar por el figurín y tiene quien responda por su conducta. Sol número 106.

COCHERO
Desea encontrar colocación un joven blanco en casa particular ó establo de lujo: tiene personas que lo garanticen. Bernaza 40, café darán razón.

UNA BUENA COCINERA
peninsular desea colocarse en una buena casa particular, de buena familia, sabe cumplir con su obligación. Aguacate 63.

Una parda desea colocarse de criada de mano ó costurera, tiene libreta y quien responda por su conducta, en casa decente pero que ha de dormir en su casa; informarán Gloria núm. 32.

Desea colocarse de criandera á leche entera una señora peninsular, sin hijos, joven de pocos meses de parida y otra señora peninsular de manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: ambas tienen quien respondan por ellas: Darán razón calle de San Pedro núm. 12, «La Dominica.»

Desea colocarse un buen cocinero de color, aseado y de buena conducta, teniendo personas que respondan de su comportamiento: calle Cerrada del Paseo 24, entre Salud y Zanja.

Un general cocinero asiático solicita una colocación bien sea en establecimiento ó casa particular: informarán en la calle de la Habana núm. 182.

Desea colocarse una criada para manejar un niño ó servicio de mano: calle del Rayo núm. 75.

Desea colocarse una buena criada de mano de color que sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de los Sitios núm. 63.

Una morena criandera de tres meses de parida, desea colocarse á leche entera, teniendo personas que respondan por su conducta: informarán calle de los Sitios número 63.

Se desea colocar un joven que acaba de llegar de la Península, de criado de mano. Acosta núm. 79.

Desea colocarse un hombre de regular edad para portero ó para salir al campo como inteligente á comprar tabaco por ser práctico en eso, tiene quien responda por él: Compostela 119 á todas horas.

Una general lavandera desea encontrar una casa de corta familia ó un matrimonio solo: tiene personas que la garanticen: informarán Industria 166.

Un asiático buen cocinero, aseado y formal desea colocarse en casa particular ó establecimiento; impondrán calle de Colón número 14.

Desea colocarse una joven peninsular de criada de manos ó manejadora de niños que no den malas noche ó acompañar á una señora: es muy formal y tiene personas que respondan por ella, Estevez 23.

Cocinero excelente y buen repostero, desea encontrar colocación, lo mismo para casa particular que para establecimiento: no tiene inconveniente en ir á cualquier parte: tiene personas que respondan por él. Pasaje n. 2, esquina á Zulueta.

Desea colocarse una muchacha recién llegada de criada de manos ó manejadora, se responde de su honradez: Espada esquina á Zanja accesoria B.

COCINERA.
Se solicita una blanca ó de color, para un matrimonio y también para la limpieza de tres habitaciones y que duerma en el acomodo. Informarán San Isidro 38. 3626 4p F10

UNA SEÑORA peninsular recién llegada y de un mes de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, con una niña de dos años; tiene quien responda por ella. España 45.

Se desea colocar un criado de mano con buenas referencias. Calle de Acosta núm. 79, á todas horas.

Un joven desea una colocación prefiriéndola en establecimiento: darán razón en Aguiar 55.

DESEAN COLOCARSE
dos señoras peninsulares, una para cocinera y otra para criada de manos ó manejadora ó acompañar una señora: tienen personas que respondan por su conducta darán razón Galiano n. 112 altos.

Un joven que puede dar muy buenas referencias y una garantía si fuese necesaria, desea colocarse en una carpeta cobrador, lonja de víveres, muelle ó cosa análoga: posee un buen carácter de letra y la teneduría de libros. dirigirse á don Juan Brú en Alcantarilla 12.

DESEA COLOCARSE un buen cocinero de color, aseado y de inmejorable conducta en una casa particular ó establecimiento, tiene las mejores garantías de su honradez; impondrán Rayo 10 entre Zanja y San José.

SE DESEA COLOCAR
de criandera á leche entera, una señora recienllegada. Informarán Factoría n. 1.

EN QUIEBRA-HACHA
se encuentra un joven llamado Angel Pérez Fernández y tiene dos cartas de su padre en la calle Infanta nº 94 en la Habana, y no sabe la dirección para remitirlas Anicete García. 3507 4p F4

DESEAN COLOCARSE
de criandeas á leche entera, la que es buena y abundante, dos señoras peninsulares y sin hijos; son jóvenes y tienen quien responda por su conducta: una tiene dos meses de parida y otra tres: darán razón calle de San Pedro n. 12, La Dominica.

CRIANDERA.
Una señora peninsular desea colocarse á leche entera, tiene personas que respondan por su conducta Colon 36 informarán.

UN ASIATICO
buen cocinero aseado y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Dragones 68, esquina á San Nicolás.

DESEA COLOCARSE
un regular criado de mano para el servicio de caballeros solos ó una casa de corta familia: tiene personas que lo garanticen; impondrán calle de Aguila 116 café.

DESEA colocarse una morena muy aseada y formal, de de cocinera: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden: impondrán calle de Aguiar n. 27 esquina á Chacón.

UN MATRIMONIO sin hijos, de mediana edad, trabajadores y formales, desean colocarse juntos ó separados, él para portero limpieza de la casa y mandados, ella de criada de mano para los cuartos y la mesa: saben desempeñar su obligación sin que los amos se molesten en mandar: darán razon Barcelona 16, bodega.

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de criandera á leche entera: tiene personas que la garanticen. Gervasio n. 50.

UN PENINSULAR como de 34 años de edad solicita colocación de portero, personas que abonen por su conducta: impondrán en la calle de Luz 35 B. Fruteria.

DESEAN colocarse juntos ó separados un matrimonio de intachable conducta y honradez, muy trabajadores, ella de criada de manos ó para acompañar á una señora sabe coser á mano) y él de sereno, colurador, portero ó criado de manos; saben su obligación: informaran Rayo 72 á todas horas.

Se desea co ocar una parda para cocinar y lavandera. Belascoin 67.

Solicita colocación un peninsular de mediana edad, bien sea de portero ó criado de mano; tanto para el campo como en ésta. Darán razón calzada de la Reina número 5, á todas horas.

Desea colocarse una morenita buena criada de mano sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán calle del Conde número 12.

SE DESEA colocar un criado para portero ó servicio de hombres solos; tiene personas que respondan de su conducta: Agaacate 56 muebleria informarán.

UNA SEÑORA peninsular recien llegada, casada, sin familia y de mediana edad, desea colocarse para el servicio de una familia particular, entiende de costura á mano y á máquina: tiene quien responda. Egido 75 darán razón.

SOLICITA una colocacion de cocinero un joven peninsular, sabe cumplir con su obligación: informan. Suárez 10 á todas horas.

SE DESEA colocar una criada peninsular de mediana edad, para cuidado de manos y manejadora, tiene quien responda por su conducta; darán razó Bernaza 70.

UN BUEN cocinero desea colocarse en casa particular ó en establecimiento. Cuarteles número 17. por Habana informarán.

Desea colocarse una inteligente manejadora de niños, ó para criada de mano tiene personas que respondan por su conducta: impondrán Conde núm. 4.

Desea colocarse una señora peninsular, de mediana edad, para los quehaceres de una casa de un matrimonio solo, planchardo ó lavarles ó para una corta familia: impondrán Goria 8.

Para criandera á leche entera ó á media leche, desea colocarse una joven de color, sana, hermosa cria y buena y abundante leche, con 20 dias de parida: San Lázaro 186, esquina á Galiano.

Un joven peninsular desea colocarse de dependiente de almacen ó de bodega ó bien sea para la limpieza de un caballo y carruaje en casa particular ó de comercio ó de criado de mano; tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Sol 17, fonda.

Una joven peninsular recien llegada desea colocarse para criada de manos en casa particular: calle de España 45; tiene personas que respondan por ella.

Ama de cria. Lo es una parida primeriza de tres meses de parida sana y abundante leche, tiene personas que respondan por su buen comportamiento: impondrán Sa nd 48.

Un asiático excelente cocinero á la española, criolla francesa é inglesa, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, tanto en la Habana como en otro punto de la Isla: calejón del Suspiro 16, entre Aguila y Monte.

Una señora de buena moralidad desea colocarse en el campo ó en la ciudad, para educar niños y á acompañar una familia. Desamparados núm. 78. Precio una onza oro.

Un licenciado del ejército desea colocarse de sereno particular ó portero. Zulueta núm. 2, pasaje, informarán.

Desea colocarse un sujeto peninsular de portero ó criado de mano de corta familia ó botica: es honrado y trabajor y tiene personas que lo garanticen: impondrán calzada del Monte número 20.

Desea colocarse una señora para criada de mano ó para manejadora: informarán calle del Principe 12, entre Carnero y Espada, tiene personas que respondan por su conducta.

Un asiático muy buen cocinero y repostero sumamente atento y de buena conducta desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Industria 101 impondrán.

Una señora peninsular de mediana edad, desea colocarse para manejar un niño ó los quehaceres de una casa. San Lázaro, Jovellar núm. 5, darán razón.

Un asiático cocinero solicita una casa particular ó establecimiento: sabe cumplir su obligación, habita calle de la Habana núm. 159.

Una señora inglesa solicita colocarse para acompañar señora ó cuidar niños, puede dar referencias Merced núm. 108.

DESEA COLOCARSE un buen cocinero asiático, limpio y de buena conducta, bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Zanja n. 27, puesto de frutas, entre Manrique y San Nicolás.

DESEA colocarse un joven de color buen cocinero, aseado y moralidad, en una casa respetable de familia ó establecimiento: tiene personas que garanticen su buena conducta impondrán Estrella núm. 1.

DESEA colocarse una señora peninsular, de mediana edad, de criada de mano: sabe cumplir con su obligación: calle de Monserrate, núm. 2 impondrán.

UN JOVEN robusto solicita colocarse para el campo no se cuido cortar caña, á cualquier trabajo que lo quieran dedicar. Campanario número 95.

DESEA colocarse un cocinero bien sea en casa particular ó establecimiento tiene personas que respondan de su conducta: calle de Bernaza 65, bodega darán razón á todas horas.

EL ASIATICO Isidoro Portillo, buen cocinero, aseado y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Impondrán Industria 161

UNA SEÑORA PENINSULAR recién llegada, de mediana edad, casada, sin familia, sabe coser á mano y á máquina: desea colocarse, durmiendo fuera del acomodo: vive Egido 75.

Desea colocarse una joven de moralidad y buenas costumbres para criada de mano. Calzada del Cerro 565 bodega. Tiene personas que respondan de su conducta.

Un asiático, buen cocinero, aseado y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Neptuno 53, bodega, esquina á Aguila.

Doña María Antonia Barroso, que ha llegado de Canarias en el vapor «Ponce de León», desea saber el paradero de su hijo D. Basilio Eregel Barroso que hace cuatro años se encuentra en esta Isla.

La señora Barroso se hospeda, OFICIOS 33.

UNA SEÑORA recien llegada de la Península, desea colocarse de costurera, doncella ó criada de mano, en casa de familia decente. Informará Neptuno 10, fonda.

Un joven activo desea colocarse de cobrador ó vendedor en una fábrica ó empresa, de garantías y tiene personas que acrediten por él. Impondrán Lamparilla 21, altos, de 11 y media á 4.

Desea colocarse de cochero un joven blanco en casa particular, teniendo personas que lo garanticen, informarán Teniente-Rey 83, bodega.

UN JOVEN formal y activo en el cumplimiento de su deber, desea hallar una casa decente para colocarse para servirente de mano, para el campo ó para la ciudad: tiene quien recomiende su buena conducta y comportamiento. Informarán Zulueta esquina á Animas, en la bodega.

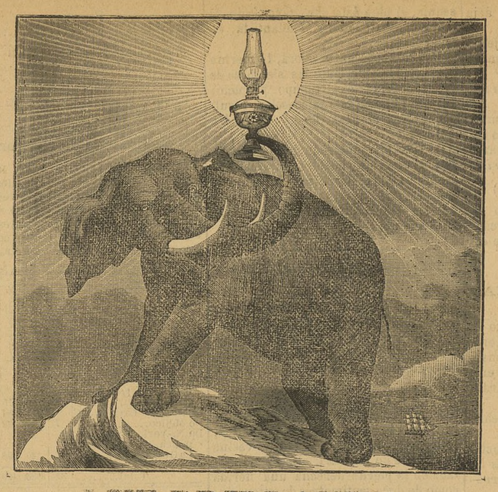

LUZ BRILLANTE.
ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS
LIBRE DE EXPLOSIÓN Y COMBUSTIÓN INSTANTÁNEA.
SIN HUMO NI MAL OLOR.
Elaborado en las fábricas establecidas en LA CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la «Agencia de las Refinerias de Petróleo» que tiene su oficina en la
CALLE DE TENIENTE-REY número 71.—HABANA.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en las etiquetas estará impresa la *marca de fábrica* un ELEFANTE que es del exclusivo uso de dicha agencia y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.
El aceite *LUZ BRILLANTE*, que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial, y presenta el aspecto del agua clara, produciendo una luz tan hermosa, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente para el uso de las familias
ADVERTENCIA Á LOS CONSUMIDORES.
La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior, en condiciones lumínicas al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.
Las familias verdaderamente económicas deben usar la
LUZ BRILLANTE.
Marca *ELEFANTE.*
y se convencerán del gran ahorro que realizan. Para cerciorarse de ello, les recomendamos que examinen bien la cantidad de aceite que contienen nuestras, cajas y com